



# H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huaucilla

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025



## **Contenido:**

<b>I.- Mensaje del Presidente Municipal Constitucional</b>	4
<b>II.- Marco Normativo</b>	6
<b>III.- Misión, visión y principios</b>	8
<b>IV.- Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa</b>	30
<b>V.- Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030</b>	32
<b>VI.- Contexto Municipal</b>	33
<b>VII.- Ejes Estratégicos</b>	
<b>Eje Estratégico 1. Santiago Huaucuililla con bienestar</b>	34
1.1. Combate a la pobreza y el rezago social	34
1.2. Alimentación	36
1.3. Educación	38
1.4. Salud	41
Matriz de Planeación Municipal del Eje 1	52
<b>Eje estratégico 2. Santiago Huaucuililla Honesto, Cercano y Transparente</b>	60
2.1. Combate a la corrupción en el servicio público	60
2.2. Transparencia y rendición de cuentas	63
2.3. Gobierno austero	65
2.4. Trámites y servicios	71
Matriz de Planeación Municipal del Eje 2	77
<b>Eje estratégico 3. Santiago Huaucuililla con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	82
3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana	82
3.2. Gobernabilidad y derechos humanos	84
3.3. Gestión integral de desastres y protección civil municipal	87
Matriz de Planeación Municipal del Eje 3	92
<b>Eje estratégico 4. Santa Cruz de Bravo con crecimiento y desarrollo económico</b>	96
4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	96
4.2. Empleo para el Bienestar	99
4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	100
Matriz de Planeación Municipal Eje 4	106

<b>Eje estratégico 5. Santiago Huaucilla con infraestructura y servicios público</b>	110
5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	110
5.2. Caminos y carreteras	113
5.3. Vivienda	116
5.4. Agua y Saneamiento	117
5.5. Infraestructura educativa	119
Matriz de Planeación Municipal Eje 5	128
<b>VIII.- Ejes Transversales</b>	136
<b>Igualdad de Género</b>	136
<b>Interculturalidad</b>	141
<b>Niñas, Niños y Adolescentes</b>	146
<b>Desarrollo Sostenible y Cambio Climático</b>	151
IX.- Seguimiento y Evaluación	156
X.- Anexos	157
XI.- Referencias	177

## **I. Mensaje del Presidente Municipal**

En cumplimiento a lo que determinan las Leyes, pero principalmente a lo que nos mandatan nuestros usos y costumbres y la Asamblea General Comunitaria de realizar un plan de trabajo, presento a la comunidad y público en general, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huaucuililla, con el fin de que conozcan los objetivos, metas y actividades que realizaremos durante los próximos tres años de gobierno municipal para el desarrollo sostenible de nuestro Municipio, ya que desde que fuimos elegidos como Ayuntamiento por la mayoría de ciudadanos y ciudadanas, nos comprometimos a trabajar por el bienestar de Santiago Huaucuililla.



**C. Pablo Pérez Guizado**  
Presidente Municipal Constl.

En este documento rector de planeación están incluidas las principales demandas y retos que tiene el Municipio y que la ciudadanía expreso durante su participación democrática en el proceso de planeación participativa que realizamos en los primeros meses del año, a través de mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas. Como resultado de estas actividades coincidimos que las principales demandas y retos del Municipio tienen que ver con la prestación de calidad de los servicios públicos, el combate a la pobreza y rezago social y el mejoramiento de infraestructura básica. Nuestro reto principal será darle bienestar de calidad y desarrollo sostenible a la comunidad con el fin de contribuir a los objetivos y metas de la Agenda 2030.

En nuestro periodo de gobierno pretendemos lograr el desarrollo pleno e integral del Municipio, realizando acciones concretas y prioritarias para la población más vulnerable y necesitada, tanto de la cabecera como de las tres Agencias Municipales. Estamos conscientes que para lograr lo que nos proponemos en este Plan, será necesario contar con el apoyo y participación decidida de las y los ciudadanos de la comunidad, por lo que para motivarlos a que sean parte de los trabajos, implementaremos un gobierno alineado a los postulados del gobierno federal y estatal, de no mentir, no robar y no traicionar, además de guiar nuestras acciones en base a los principios y valores que determinan los Códigos de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, tales como la honradez, transparencia y rendición de cuentas, legalidad, ejemplaridad e integridad.

Por todo esto invito a la ciudadanía de la cabecera y Agencias Municipales a que sean parte de los trabajos y acciones que están planteados en este documento rector de planeación, con el fin de en los próximos tres años cumplamos con la misión y visión que nos hemos propuesto, ya que como dijo el Presidente Juárez, *“con el pueblo todo, sin el pueblo nada”*

## **II. Marco Normativo**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

#### **Artículo 25**

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

#### **Artículo 134**

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

### **Ley de Planeación**

#### **Artículo 33**

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

### **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

#### **Artículo 20:**

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

## **Ley Estatal de Planeación**

### **Artículo 63:**

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

### **Artículo 64:**

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

## **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

### **Artículo 45:**

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

### **Artículo 46:**

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47:**

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluir lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Artículo 43:** Son atribuciones del Ayuntamiento:

**Fracción XV:** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.

**Artículo 47:** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**Fracción XI:** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68:** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**Fracción XV:** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación

**Artículo 92:** El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

**Fracción X:** Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

### III. Misión, Visión y Principios

## Misión

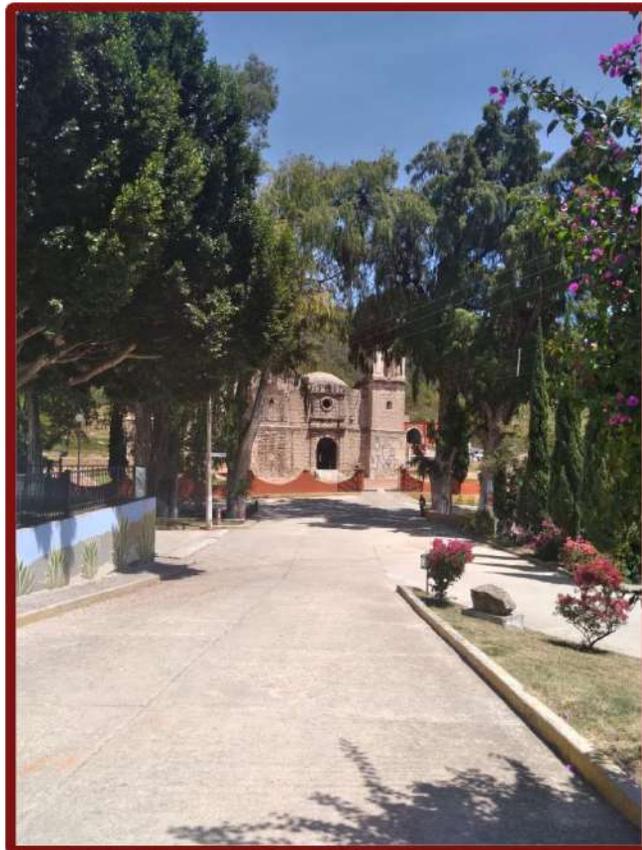
Ser una Autoridad Municipal que cumpla con la confianza y encomienda que nos otorgó la comunidad de dirigir el gobierno y el desarrollo sostenible del Municipio, garantizando el bienestar y progreso de todas y todos a través del manejo honesto de los recursos y la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos municipales.



*Foto del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucilla 2023-2025*

## Visión

Que nuestro Municipio tenga resuelto sus necesidades mas apremiantes a través de la correcta prestación de servicios públicos municipales básicos, que sea pionero en la región mixteca en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y que cuente con un desarrollo y bienestar sostenible.



*Centro de la comunidad de Stgo. Huaucilla*

## Principios

- ✓ Legalidad
- ✓ Honradez
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Economía
- ✓ Disciplina
- ✓ Transparencia
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Ejemplaridad
- ✓ Usos y costumbres
- ✓ Integridad



*Foto del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucilla en reunión de Cabildo*

## **IV. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa**

Según las Leyes, la planeación es una de las primeras actividades que todo gobierno municipal debe realizar para garantizar resultados de bienestar en su comunidad, pues le permite contar con objetivos, estrategias, metas y líneas de acción concretas para lograr el desarrollo sostenible del Municipio.

Sin embargo, en el caso del Municipio de Santiago Huaucuililla pocas veces se le ha dado la importancia que se merece a la planeación municipal, ya que según datos existentes en el apartado de planeación del portal del SISPLADE solo existe el registro del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2020-2022, el cual fue aprobado al final del primer año de gestión y validado por la instancia correspondiente hasta el mes de septiembre del 2021, es decir, que aproximadamente durante dos años de la gestión de la anterior administración no conto con plan alguno que los guiara en los trabajos que realizaron. Del plan de dicho trienio la gente expuso que no sabía que lo habían elaborado y mucho menos que los tomaran en cuenta para su elaboración y aprobación.

Según información de quienes fueron parte de la administración 2017-2019, aseguraron que también hicieron su Plan Municipal de Desarrollo, pero que encargaron a quien hiciera el documento y ellos solo lo firmaron cuando se los entregaron, es decir que no hubo proceso de planeación participativa como tal.

Con estos datos podemos ver que existe un rezago en materia de planeación y de democracia participativa en el Municipio, ya que a pesar de que en los últimos dos trienios han elaborado y aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, lo han hecho a destiempo y sin considerar la participación de la ciudadanía en el proceso de su elaboración, es decir que no ha existido democracia participativa en la planeación para el bienestar de Santiago Huaucuililla.



*Planeación y Democracia Participativa en Stgo. Huaucuililla*

En cuanto a democracia participativa, tenemos que en la cabecera municipal se tienen serios problemas para ejercerla, pues a pesar de que es una comunidad que se rige por usos y costumbres ha ido perdiendo poco a poco la participación de la gente en las decisiones más importantes, tanto así, que en los últimos años

varias veces se han suspendido o no se han llevado a cabo Asambleas Comunitarias por falta de quorum. Los principales motivos de la deficiente democracia participativa en el Municipio son la apatía de la gente para participar y decidir y la poca iniciativa de los gobiernos municipales para motivar y lograr que la gente participe.

Son cuatro los problemas primordiales que no han permitido que exista planeación y democracia participativa en el Municipio:

- El primero, es que por la falta de preparación y capacitación en materia de planeación de quienes forman parte de los gobiernos municipales, no le han dado la importancia que se merece y tampoco ha existido la iniciativa de planear con anticipación las actividades y acciones a realizar en bien de la comunidad.
- El Segundo, es que la comunidad tampoco ha sido tomada en cuenta en capacitaciones o actividades de planeación municipal, lo que ha generado que desconozca que puede y deba participar en el proceso de planeación de sus gobiernos municipales.
- El tercero, es que la comunidad al no ser tomada en cuenta por las autoridades municipales en turno, han perdido la iniciativa y disposición de participar en el ejercicio de sus gobiernos municipales, es decir, que han permitido que las autoridades municipales gobiernen por ellos a través de la democracia representativa y no participativa, ya que no asisten con regularidad a las reuniones o asambleas que se realizan.
- El cuarto, es que ninguna autoridad municipal se ha dado a la tarea de regular jurídicamente a la planeación y democracia participativa, con el fin de garantizar que se planee y tome en cuenta a la ciudadanía en el ejercicio del gobierno municipal para tener una comunidad de bienestar y desarrollo sostenible.

En las Agencias Municipales la democracia participativa está firmemente sustentada en sus usos y costumbres, ya que las comunidades participan en las asambleas, tequios y cargos que se les asigna, lo que ha faltado es regularla dentro del Bando de Policía y Gobierno para darle certidumbre jurídica y tomarla en cuenta al momento de realizar el proceso de planeación participativa.

Por todo esto, tendremos como objetivo la de fortalecer e implementar la planeación y democracia participativa en el ejercicio de gobierno, regulándolas en el Bando de Policía y Gobierno y motivándolas a través capacitaciones, asambleas y reuniones ciudadanas y con los propios integrantes del Ayuntamiento y de la Administración pública municipal, con el fin de que exista una participación activa en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y demás programas municipales.



Por todo esto es que en la elaboración del Plan Municipal 2023-2025 se realizaron 15 mesas temáticas de los principales temas, además de entrevistas y encuestas con la participación democrática de la comunidad de la siguiente manera:

## CONCENTRADO DE MESAS TEMÁTICAS REALIZADAS

TEMAS DE LAS MESAS TEMATICAS	COORDINADOR (A) DE LA MESA	ASISTENTES	
		M	H
1. Combate a la pobreza y el rezago social	Regidora de Hacienda	89	76
2. Alimentación	Regidora de Salud	76	61
3. Educación	Regidora de Educación	63	44
4. Salud	Regidora de Salud	111	89
5. Combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	Sindico Municipal y Regidora de Hacienda	265*	263*
6. Gobierno austero y trámites y servicios	Regidora de Hacienda	135*	149*
7. Seguridad, gobernabilidad y derechos humanos	Presidente Municipal y Sindico Municipal	183*	217*
8. Gestión integral de desastres y protección civil municipal	Regidor de Obras	98	121
9. Crecimiento económico y empleo para el bienestar	Regidora de Hacienda	162*	188*
10. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	Regidor de Obras	42	66
11. Infraestructura y servicios públicos	Regidor de Obras	528*	543*
12. Igualdad de género	Regidora de Educación	186	178
13. Interculturalidad	Presidente Municipal	33	51
14. Niños, niñas y adolescentes	Regidora de Salud	118	97
15. Desarrollo sostenible y cambio climático	Sindico Municipal	169	187

\* Se sumaron los asistentes que participaron en cada uno de los sub temas de dicha mesa temática

*Fuente: Información propia retomada de las mesas temáticas realizadas durante el proceso de planeación participativa 2023, en la Cabecera Municipal y las Agencias Municipales de Santiago Huaucilla.*

## **V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030**

Uno de los objetivos principales del Plan Municipal de Desarrollo es la de establecer su vinculación con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con la Agenda 2030, con el fin de contribuir a que se cumpla el contenido de dichos documentos rectores de planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece tres ejes generales que agrupan las principales prioridades del Gobierno Federal, que se denominan **“Política y Gobierno”**, **“Política Social”** y **“Economía”**. También contiene principios rectores de relevancia, siendo los principales la de “Honradez y Honestidad”, “no al gobierno rico con pueblo pobre”, “por el bien de todos, primero los pobres”, “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, “no puede haber paz sin justicia”, “Democracia significa el poder del pueblo” y “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, establece cinco ejes programáticos que agrupan las principales prioridades del Gobierno del Estado de Oaxaca, de la siguiente manera:

- 1.- Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños;**
- 2.- Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades;**
- 3.- Seguridad y justicia para vivir en paz;**
- 4.- Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones; y**
- 5.- Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.**

Aunado a estos ejes, el Plan estatal agrupa otras prioridades de forma transversal en cuatro Ejes con las siguientes denominaciones: **“Igualdad de Género”**, **“Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”**, **“Interculturalidad”** y **“Niñas, Niños y Adolescentes”**.

El mismo Plan define que tanto los ejes programáticos como los transversales se deben sustentar bajo un modelo de Gobierno de tres principios:

- **Nuevo Pacto social para vivir en paz.**
- **Reparación histórica de los pueblos a través de políticas de bienestar.**
- **Desarrollo Integral y Sustentable de las ocho regiones de Oaxaca.**

La Agenda 2030 establece como prioridad para todos los gobiernos la de cumplir con cinco postulados generales y diecisiete objetivos de Desarrollo Sostenible que están encaminados a cumplir con la **“Paz”**, las **“Alianzas”**, las **“Personas”**, el **“Planeta”** y la **“Prosperidad”**.

Con base a estas determinaciones, el Honorable Ayuntamiento Constitucional y la comunidad están firmemente decididos a cumplir con lo propuesto en dichos documentos rectores de planeación para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del País y del Estado, por lo que, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huaucilla, se alinea a los ejes rectores y transversales, principios y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028 y a la Agenda 2030, bajo el siguiente contenido:

#### **Ejes Estratégicos:**

- I. Santiago Huaucilla con Bienestar.
- II. Santiago Huaucilla honesto, cercano y transparente.
- III. Santiago Huaucilla con seguridad y justicia para vivir en paz.
- IV. Santiago Huaucilla con crecimiento y desarrollo económico.
- V. Santiago Huaucilla con infraestructura y servicios públicos.

#### **Ejes Transversales:**

- I. Igualdad de Género.
- II. Interculturalidad.
- III. Niñas. Niños y Adolescentes.
- IV. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

#### **Principios:**

- 1.- Legalidad:** Solo hacer y cumplir lo que las leyes expresamente les confieren.
- 2.- Honradez:** Conducir con rectitud y honestidad el cargo conferido por la comunidad.
- 3.- Imparcialidad:** Dar el mismo trato a la comunidad sin distinciones o preferencias.
- 4.- Economía:** Administrar los bienes con legalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.
- 5.- Respeto:** Dar un trato digno, cordial y con respeto a los derechos humanos.
- 6.- Transparencia:** Permitir y dar acceso oportuno a la información pública.
- 7.- Rendición de Cuentas:** Dar informes claros y oportunos a la comunidad.
- 8.- Ejemplaridad:** Actuar de la mejor manera al prestar el servicio público.
- 9.- Usos y Costumbres:** Respetar, fomentar y rescatar las tradiciones y costumbres.
- 10.- Integridad:** Actuar de manera congruente y bajo la ética del interés público.



Cuadro de alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

## VI. Contexto Municipal

Para desarrollar cada uno de los ejes estratégicos y transversales del Plan Municipal de Desarrollo es necesario conocer los elementos básicos del Municipio, con el fin de tener un panorama y una base al momento de desarrollar los diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción, por lo que a continuación se describe cada uno de ellos.

### Delimitación y estructura territorial

El Municipio de Santiago Huaucuililla pertenece al distrito de Nochixtlán, ubicado en la región mixteca alta del Estado de Oaxaca, se ubica entre la Sierra Madre Oriental y la Occidental, siendo sus principales cerros el Girón Azul, Tigre, San Blas y el Picacho. Se sitúa en las coordenadas geográficas latitud norte 17°27'01'', longitud oeste 97°04'18'' y una altitud de 2,050 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una superficie de 104.09 kilómetros cuadrados, que representa el 0.11% de la superficie total del Estado de Oaxaca.

Colinda al norte con los Municipios de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Juan Bautista Cuicatlán y Santiago Nacaltepec; al este con los Municipios de Santiago Nacaltepec, San Jerónimo Sosola y Asunción Nochixtlán; al sur con el Municipio de Asunción Nochixtlán; al oeste con los Municipios de Asunción Nochixtlán y San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Su división política administrativa está conformada por una cabecera municipal denominada como Santiago Huaucuililla y tres localidades denominadas como Agencias Municipales: San Bartolomé Zotula, San Juan Tlalixtlahuaca y Santiago Ixtlahuaca.



Macro y microlocalización del Municipio de Stgo. Huaucuililla (elaboración propia)

## Medio físico

### Hidrología

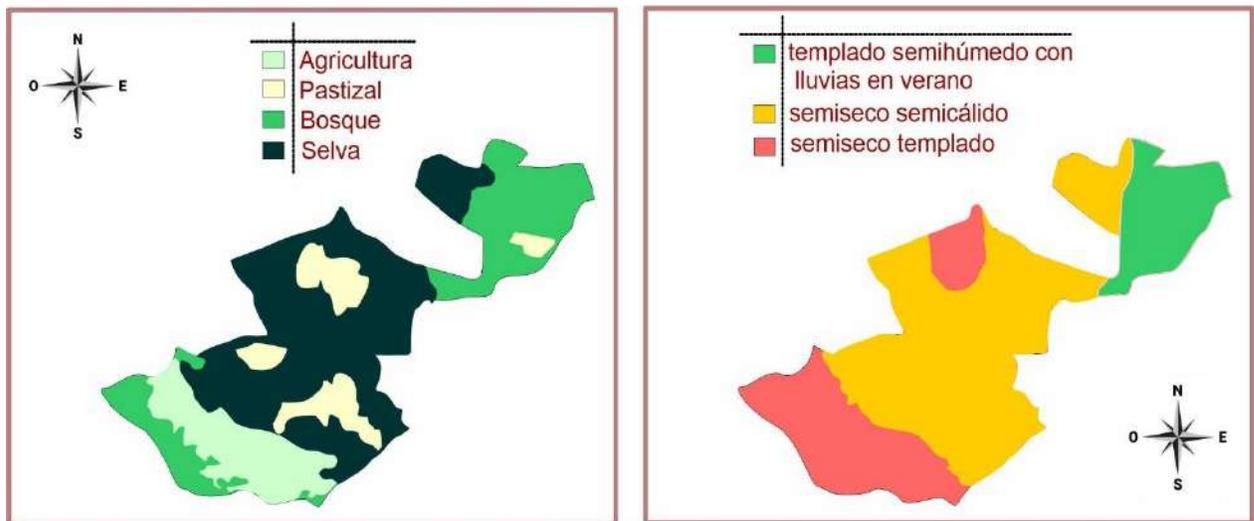
La hidrología del Municipio de Santiago Huaucuililla se conforma por los ríos denominados como “el Grande” “San Antonio”, “De Zotula” y el de “los Sabinos; además de cinco arroyos llamados como el de “Yundiloco”, “La Hacienda”, “La Escondida”, “Bordos” y “Jadero” también tiene uno ojo de agua llamado “Agua de Alacrán”, así como las presas de agua “Yundileo” y “la Jícara Encantada.

### Clima

El clima del Municipio es semiseco semicálido (55.32%), semiseco templado (30.65%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (14.03%).

### Suelo

El suelo urbano es de roca sedimentaria del cretácico, en sierra baja compleja con cañadas, el suelo de mayor predominancia es el Leptosol. El uso del suelo del Municipio se ocupa para la agricultura (14.56%), bosque (26.74%), selva (41.24%), pastizal inducido (16.46%) y para zona urbana (1.00%).



*ilustración de los tipos de suelo y clima de Santiago Huaucuililla. (elaboración propia)*

### Flora y Fauna

La flora y fauna es variada por los diferentes climas que existen, predominando en el caso de la flora los encinos, enebros, ocotes, sabinos, cactus, palmas y magueyes. En cuanto a la fauna se tienen venados, coyotes, zorrillos, chachalacas, zorros, armadillo, tigrillos, ardillas, víboras y diferentes tipos de pájaros.

## **Socio demografía**

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el Municipio de Santiago Huaucilla cuenta con un total de 525 habitantes, de los cuales 245 son del sexo masculino y 280 del sexo femenino.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de habitantes por sexo y edades quinquenales:

### ***Población total del Municipio***

<b>Grupos de edad quinquenal</b> <b>5</b>	<b>Población total</b> 	<b>Hombres</b> 	<b>Mujeres</b> 
00-04 años	25	11	14
05-09 años	27	12	15
10-14 años	34	15	19
15-19 años	31	11	20
20-24 años	26	15	11
25-29 años	27	14	13
30-34 años	23	8	15
35-39 años	24	7	17
40-44 años	27	14	13
45-49 años	28	14	14
50-54 años	33	22	11
55-59 años	26	14	12
60-64 años	35	18	17
65-69 años	31	10	21
70-74 años	34	14	20
75-79 años	19	12	7
80-84 años	34	16	18
85-89 años	26	11	15
90-94 años	10	6	4
96 años y más	5	1	4
<b>Total</b>	<b>525</b>	<b>245</b>	<b>280</b>

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20463#D123>

## Recursos disponibles

### INGRESOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
Impuestos	\$ 2,612.96	Impuestos	\$ 19,354.36	Impuestos	\$ 27,985.00
Derechos	\$ 41,165.00	Derechos	\$ 46,890.00	Derechos	\$ 74,985.00
Productos	\$ 1,431.51	Productos	\$ 0.00	Productos	\$ 63,812.00
Aprovechamientos	\$ 11,350.00	Aprovechamientos	\$ 4,200.00	Aprovechamientos	\$ 3,700.00
Participaciones	\$ 1,686,080.43	Participaciones	\$ 1,626,458.23	Participaciones	\$ 1,713,701.05
Aportaciones	\$ 2,759,379.00	Aportaciones	\$ 2,682,829.19	Aportaciones	\$ 2,969,562.32

Fuente: <https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml>

Tomando como referencia los recursos recibidos y recaudados en los tres últimos años y los recursos que se recibirán y recaudarán en el presente ejercicio fiscal 2023, el Municipio de Santiago Huaucilla contara con los siguientes recursos disponibles en su hacienda pública municipal para la implementación de las estrategias y líneas de acción descritas en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025:

### INGRESOS ESTIMADOS QUE SE RECAUDARÁN Y RECIBIRÁN EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025	
Impuestos	\$ 41,000.00	Impuestos	\$ 45,000.00	Impuestos	\$ 50,000.00
Derechos	\$ 112,000.00	Derechos	\$ 120,000.00	Derechos	\$ 125,000.00
Productos	\$ 602.00	Productos	\$ 2,000.00	Productos	\$ 4,000.00
Aprovechamientos	\$ 10,000.00	Aprovechamientos	\$ 15,000.00	Aprovechamientos	\$ 20,000.00
Participaciones	\$ 1,769,832.00	Participaciones	\$ 1,850,000.00	Participaciones	\$ 1,950,000.00
Aportaciones	\$ 3,788,381.03	Aportaciones	\$ 3,850,000.00	Aportaciones	\$ 3,980,000.00

Fuente: Ley de Ingresos ejercicio fiscal 2023. Los importes del 2024 y 2025 son estimados

## **VII. Ejes Estratégicos**

En este apartado se desarrollan los cinco ejes estratégicos con sus respectivos sub ejes bajo los que se guiará el Honorable Ayuntamiento para el desarrollo de su gestión de gobierno en el periodo 2023-2025; dichos ejes y su contenido están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Agenda 2030 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a lo que establece la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca.



### **Eje Estratégico 1** **Santiago Huaucilla con Bienestar**

#### **Introducción**

El bienestar a nivel municipal está íntimamente relacionado con el cumplimiento de las necesidades básicas de una comunidad, tanto a nivel colectivo como en lo individual y familiar, pues se entiende que alguien tiene bienestar cuando cuenta con las condiciones suficientes para vivir bien, es por eso que en el presente Eje 1 se dará prioridad a cuatro aspectos básicos de bienestar para el Municipio: combate a la pobreza y el rezago social, alimentación segura y nutritiva, educación de calidad y salud integral.

En cuanto a la pobreza y el rezago social pondremos especial atención en el grupo de atención más prioritaria, es decir, en los de pobreza extrema y los vulnerables de carencias sociales, es decir que combatiremos la pobreza para que nadie se queda atrás, ni nadie se quede afuera.

En relación a la seguridad alimentaria buscaremos que los sectores más vulnerables tengan acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, con el fin de que tengan salud y mejor calidad de vida.

Referente a la educación de calidad nos proponemos asegurar que el poco alumnado que aún tenemos en las escuelas del Municipio cuente con las condiciones necesarias para un aprendizaje y desarrollo integral como estudiantes.

Por lo que corresponde a salud integral y de calidad, planteamos que la población del Municipio cuente con un servicio de salud básico y oportuno que evite poner en riesgo la integridad física y vida de las personas, ya que un pueblo sin salud, es un pueblo sin bienestar.

# Sub Eje Estratégico 1.1.

## Combate a la pobreza y el rezago social

### Diagnóstico

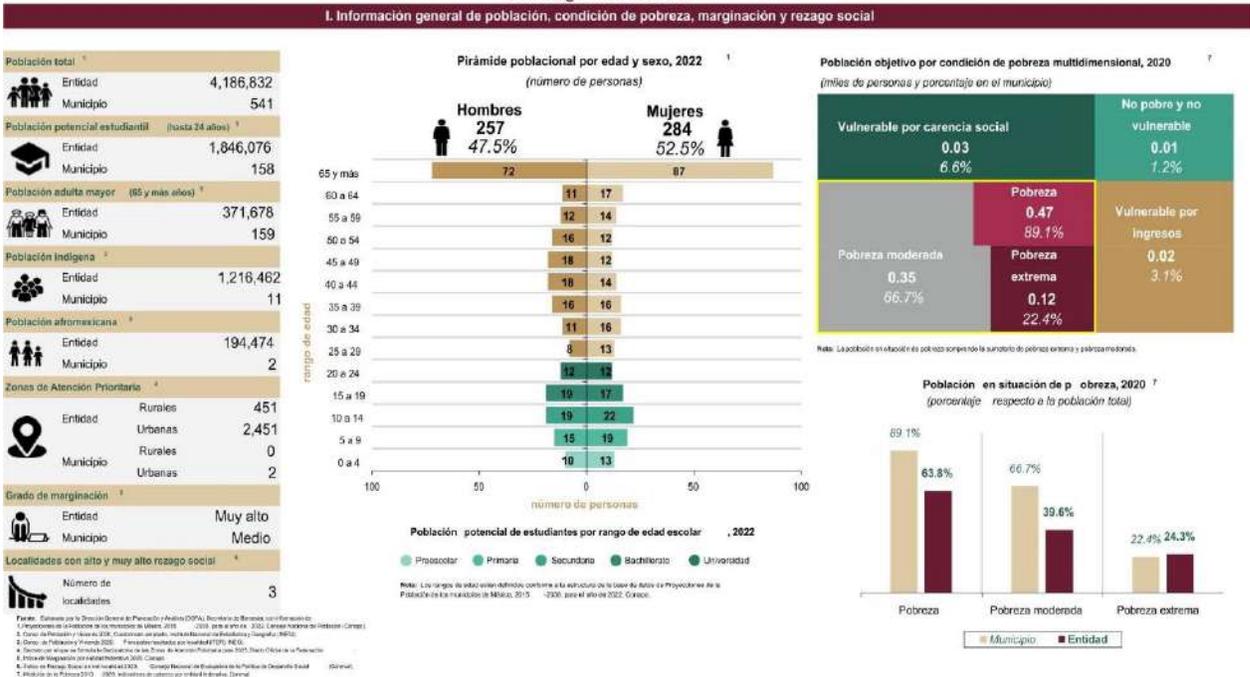
La situación de pobreza y rezago social en Santiago Huaucilla está claramente marcada en las carencias de acceso a servicios básicos en las viviendas y de salud, sin dejar de lado al rezago educativo y de alimentación nutritiva y de calidad.

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 realizado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, el Municipio de Santiago Huaucilla presenta un alto y muy alto rezago social en tres de sus localidades y un grado de marginación muy alto a nivel estatal y medio a nivel municipal. Dicho informe establece que existe un sector de la población en pobreza extrema del 22.4%, es decir 118 personas, contra un 66.7% que tiene pobreza moderada, es decir que un 89.1% de la población del Municipio se considera como pobre y solo el 10.9% no está dentro de este sector.

En cuanto al factor adicional que mide la situación de pobreza, es decir, a la vulnerabilidad por ingresos, el informe dice que solo el 3.1% de la población del Municipio está por debajo de la línea de bienestar para adquirir la canasta básica de alimentos y servicios y bienes básicos.



### INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca Santiago Huaucilla



La carencia social más alta está en las viviendas que carecen de acceso a servicios básicos y sus componentes como el espacio y su acondicionamiento.



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2020. Central.

Fuente: Secretaría de Bienestar, del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794443/20463-SantiagoHuaucuililla23.pdf>

A pesar de que el Municipio tiene carencias sociales que lo sitúan en condición de pobreza, cuenta con costumbres y tradiciones ancestrales que le han permitido impulsar el tequio como una forma de contribuir a mejorar su bienestar de pobreza y rezago social, principalmente en los trabajos comunitarios de las obras y acciones colectivas.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre combate a la pobreza y el rezago social en el Municipio de Santiago Huaucuililla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 89 mujeres y 76 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad sobre el combate de la pobreza y el rezago social fue que se gestionen recursos adicionales para aplicarlos en las necesidades básicas de las viviendas de las personas más necesitadas y que se hiciera un esfuerzo presupuestal de los recursos propios para ayudar económicamente o en especie por lo menos una vez al año a las personas más pobres que vivan en condiciones de extrema pobreza.

## **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla el veintidós por ciento de la población vive en situación de pobreza extrema por la falta de recursos municipales suficientes para atender sus principales carencias sociales.

### **Objetivo 1.1.**

Mejorar el bienestar de la población del Municipio que vive en situación de pobreza extrema.



### **Estrategia 1.1.1.**

Implementar acciones de gestión municipal para obtener recursos adicionales y aplicarlos en proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en pobreza extrema.

#### **Líneas de Acción**

- 1.1.1.1. Gestionar fuentes de financiamiento adicionales a nivel federal para invertirlos en proyectos y acciones que reduzcan la pobreza extrema en el Municipio.
- 1.1.1.2. Gestionar programas y proyectos estatales que beneficien a las personas en pobreza extrema del Municipio.

### **Estrategia 1.1.2.**

Implementar acciones a nivel presupuestal municipal que beneficien a las personas más pobres y vulnerables del Municipio.

#### **Líneas de Acción**

- 1.1.2.1. Elaborar un censo integral de la población del Municipio en pobreza extrema.
- 1.1.2.2. Otorgar ayudas económicas o en especie a las personas más pobres y vulnerables del Municipio por lo menos una vez al año.

## **Sub Eje Estratégico 1.2.**

### **Alimentación**

#### **Diagnóstico**

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 realizado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, en el Municipio de Santiago Huaucuililla existen 26 personas con carencia en acceso a alimentación nutritiva y de calidad, que en porcentaje con respecto a la población total del Municipio es del 4.9% contra el 28.4% que se tiene en toda la entidad.

El porcentaje de carencia por alimentación nutritiva y de calidad en el Municipio es baja en relación al del Estado, debido a que la mayoría de las familias consumen alimentos del campo que se producen en las propias comunidades, tanto de la cabecera como de las tres agencias municipales con las que cuenta Santiago Huaucuililla.

Sin embargo, existen algunos problemas y necesidades de alimentación en el Municipio, ya que hace falta retomar las campañas de higiene y manejo de alimentos que anteriormente daba la clínica de salud con el programa de prospera para evitar enfermedades gastrointestinales; también es necesario retomar las capacitaciones educativas para el consumo de alimentos nutritivos y de calidad que eviten o reduzcan enfermedades por una deficiente alimentación, tales como la diabetes o la hipertensión.

Otro de las necesidades sobre alimentación que es necesaria resolver en el Municipio es la falta del programa de desayunos escolares hoy llamado “comedores populares para el bienestar”, ya que actualmente no se recibe por parte del DIF Estatal ningún tipo de alimento o despensas para la población más vulnerable, toda vez que en su momento las amas de casa no quisieron comprometerse a preparar los alimentos en sus domicilios, solo en las escuelas de nivel preescolar y primaria de la cabecera reciben productos para desayunos y comidas del programa de alimentación escolar.

En cuanto a la venta y consumo de alimentos nutritivos y de calidad tenemos que la cabecera municipal cuenta con una tienda DICONSA que funciona adecuadamente, sin embargo, en las Agencias Municipales tienen problemas para surtirse de productos básicos alimenticios, pues en el caso de la Agencia de San Bartolomé Zotula desde el año 2017 se perdió la tienda comunitaria que existía en la comunidad, que apoyaba intercambiando alimentos por artesanías de palma; en cuanto a la Agencia de Santiago Ixtlahuaca cuenta con una tienda comunitaria DICONSA que funciona con ciertas deficiencias ya que por la distancia y condiciones de los caminos se dificulta la distribución oportuna de los productos a la comunidad; en el caso de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca no tiene tienda comunitaria DICONSA por lo que tienen que acudir a la tienda que está en la comunidad vecina de Santa Catarina Tlaxila a comprar alimentos básicos, lo cual en temporada de lluvias se les dificulta por la crecida del río

que tienen que pasar, en el año 2010 tuvieron un serio problema para adquirir productos básicos alimenticios ya que el río creció mucho por las constantes lluvias y no podían pasar a dicha comunidad y el camino que conduce a la cabecera estaba intransitable por los derrumbes.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre alimentación en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 76 mujeres y 61 hombres.



**Foto de la Tienda Diconsa de Santiago Ixtlahuaca, tomada durante el proceso de planeación participativa**

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio sobre alimentación fue que se retomaran las campañas y capacitaciones sobre higiene y consumo de alimentos de calidad, la implementación de programas alimenticios para la comunidad más vulnerable y necesitada y la instalación de tiendas comunitarias DICONSA que vendan alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades que no cuentan con dicho servicio.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existe deficiente alimentación nutritiva y de calidad por la falta de programas alimenticios y tiendas comunitarias DICONSA, así como la falta de campañas y capacitaciones sobre higiene y consumo adecuado de alimentos.

### **Objetivo 1.2.**

Contribuir a que la comunidad tenga acceso a alimentación nutritiva, adecuada y de calidad.



### **Estrategia 1.2.1.**

Impulsar la seguridad alimentaria a través de la implementación de programas alimentarios y el establecimiento de centros de distribución de alimentos nutritivos y de calidad.

### **Líneas de Acción**

1.2.1.1. Gestionar establecimientos de venta y distribución de alimentos nutritivos y de calidad.

1.2.1.2. Gestionar programas estatales alimenticios para la población más vulnerable.

**Estrategia 1.2.2.**

Propiciar que la comunidad consuma alimentos de calidad.

**Líneas de Acción**

1.2.2.1. Realizar campañas sobre higiene y preparación de alimentos.

1.2.2.2. Brindar capacitaciones sobre consumo de alimentos de calidad.

## Sub Eje Estratégico 1.3 Educación

### Diagnóstico

El problema principal de la educación en el Municipio de Santiago Huaucuililla es la falta de habitantes en edad escolar ya que ha originado que algunas escuelas cierren y que las restantes estén en riesgo de perder la matrícula.



*Foto de escuela y alumnado tomada durante visita de campo*

En el caso de la cabecera municipal la matrícula escolar de las tres escuelas existentes de nivel básico es de 51 personas entre alumnas y alumnos. En el siguiente cuadro se puede observar que la escuela de nivel secundaria es la que menos matrícula tiene, ya que solo cuenta con 11 estudiantes, le sigue la de nivel preescolar con 14 educandos, y, por último, la de nivel primaria que tiene 26 estudiantes.

Escuelas de la Cabecera Municipal	Alumnas	Alumnos	Total de matrícula
<u>Nivel Preescolar</u> <b>Jardín de niños "Ricardo Flores Magón"</b>	7	7	<b>14</b>
<u>Nivel primaria</u> <b>Escuela Primaria "Ignacio Altamirano"</b>	9	17	<b>26</b>
<u>Nivel Secundaria</u> <b>Tele Secundaria</b>	5	6	<b>11</b>

*Datos obtenidos durante el proceso de planeación participativa*

En el caso de las Agencias Municipales la situación educativa es la siguiente:

- En la Agencia de San Bartolomé Zotula existe un centro escolar comunitario de educación primaria el cual comparte la clave con otra comunidad cercana por la poca matrícula de estudiantes, solo tiene 3 estudiantes que reciben clases una semana si y otra, a través de un solo maestro.
- En la Agencia de Santiago Ixtlahuaca existe una escuela compartida para preescolar y primaria, ya que solo tiene 3 estudiantes en nivel primaria y 2 en nivel preescolar. En el caso del nivel secundaria solo existen las instalaciones ya que

desde hace 3 años se cerró por la falta de estudiantes y los pocos jóvenes en edad escolar se fueron a la ciudad de Oaxaca a continuar con sus estudios.

- En la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca no funciona ninguna escuela debido a que no hay suficientes estudiantes para tener matrícula y maestros. Los pocos niños, niñas y jóvenes en edad escolar que hay en la comunidad se van a estudiar su primaria y secundaria a otros lugares como Santa Catarina Tlaxila, Tlalixtlahuaca y la ciudad de Oaxaca.

Según información de los indicadores del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la educación en Santiago Huaucilla presenta los siguientes datos relevantes:

Situación de la educación en el Municipio	Porcentaje
Población de personas de 15 años y más alfabetas	93.8 %
Población de personas de 15 años y más analfabetas	6.2 %
Población de personas de 15 años con instrucción media superior	8.0 %
Población de personas de 15 años con instrucción superior	4.6 %
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	6.4 %

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20463#D123>

De acuerdo con estos indicadores, se puede observar que el principal problema educativo en el Municipio se enfoca en las 27 personas que no saben leer ni escribir, quienes en su mayoría son personas mayores que en sus tiempos no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela o no los mandaron a estudiar. Otro problema es el bajo porcentaje de las personas con 15 años y más que tienen educación media superior, pues según datos de población solo 35 personas tienen este nivel de estudios. Mas crítico es de quienes tienen la educación superior, ya que según los indicadores del INEGI hasta el 2020 solo 20 personas habían estudiado este nivel de estudios.



Fuente: Panorama Socio Demográfico 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

En cuanto a necesidades básicas que tienen las escuelas de la cabecera y Agencias Municipales para poder ofrecer educación de calidad, se resumen en la falta de recursos suficientes para comprar materiales de oficina, limpieza, realización de eventos escolares y el mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones.

Las necesidades de infraestructura de las escuelas se retomarán y detallarán en el Eje cinco.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre educación en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 63 mujeres y 44 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio sobre educación fue que se gestione ante el INEA un Asesor que enseñe a leer y escribir a las personas de 15 años y más que sean analfabetas, que se gestionen recursos adicionales para apoyar a las escuelas en sus necesidades básicas operativas y de mantenimiento de sus instalaciones y que se realicen campañas de concientización y motivación para que los jóvenes estudien su bachillerato y licenciatura.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen 27 personas mayores que no saben leer ni escribir, escuelas que carecen de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de educación de calidad y jóvenes que no estudian el nivel medio superior y superior.

### **Objetivo 1.3.**

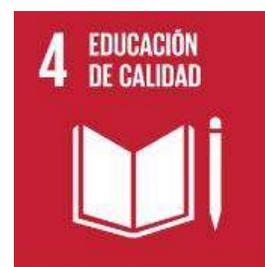
Garantizar a la población del Municipio el derecho a una educación de calidad.

### **Estrategia 1.3.1.**

Promover el servicio educativo en la población analfabeta y en quienes dejaron de estudiar.

### **Líneas de Acción**

1.3.1.1. Gestionar ante el INEA un Asesor del INEA que enseñe a leer y escribir a las personas analfabetas.



1.3.1.2. Realizar campañas de concientización para que los jóvenes estudien el bachillerato y la licenciatura.

**Estrategia 1.3.2.**

Mejorar la calidad del servicio de las escuelas en todos los niveles educativos.

**Líneas de Acción**

1.3.2.1. Gestionar ante el Gobierno del Estado recursos adicionales para las necesidades básicas de las escuelas.

## Sub Eje Estratégico 1.4 Salud

### Diagnóstico

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 realizado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, en el Municipio de Santiago Huaucilla las carencias por acceso a los servicios de salud y de seguridad social ascienden al 29.14% y 66.28%, respectivamente, es decir que 153 personas tienen problemas para recibir atención médica oportuna y de calidad y 348 personas no tienen garantizada un servicio de salud seguro y de calidad.

A esta realidad de salud se suma que según los indicadores del Censo de Población y Vivienda 2020 elaborados por el INEGI, solo 6.1% de la población es derechohabiente al IMSS y el 3.2% es derechohabiente en el ISSSTE. Los derechohabientes a otro tipo de institución descentralizada o de instituciones de servicios médicos privados solo alcanzan el 0.5% y 1.9%, respectivamente. Como se puede observar, más de 82.5% de la población depende de la atención que les pueda brindar el Sistema Nacional de Salud IMSS-BIENESTAR antes INSABI.

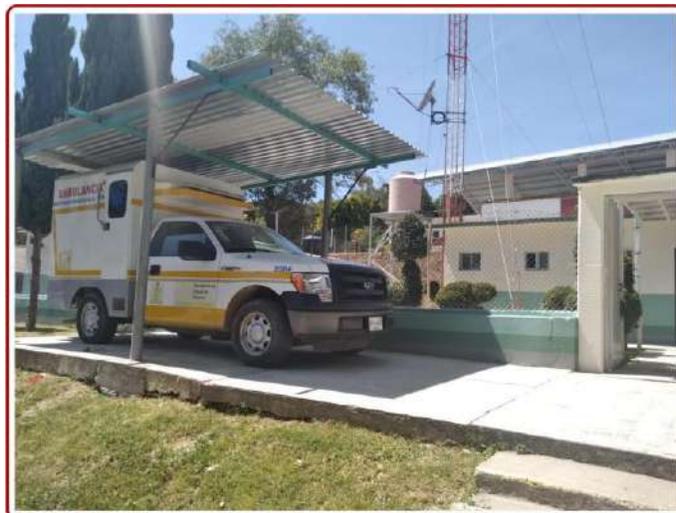
### Afiliación a servicios de salud en el Municipio de Santiago Huaucilla



Fuente: Panorama Socio Demográfico 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

En cuanto a aspectos concretos sobre salud municipal tenemos que los principales problemas en Santiago Huaucilla son la falta de instalaciones adecuadas, medicamentos básicos y suficientes, personal médico adecuado y campañas preventivas y de educación en materia de salud pública.

En la cabecera municipal la clínica de salud cuenta con una doctora y una enfermera para atender a la mayoría de la población, quienes por la falta de equipo y medicamentos no pueden ofrecer una atención de calidad, solo atienden enfermedades comunes como gripes, infecciones estomacales y seguimiento de enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes. Los casos graves o que requieren de otro tipo de atención o medicamentos los remiten al hospital regional de Nochixtlán o a los hospitales de la ciudad de Oaxaca con la ambulancia que se tiene en el Municipio.



*Foto de la clínica y ambulancia de la Cabecera Municipal, tomada durante el proceso de planeación participativa*

Aparte del personal médico, la cabecera municipal cuenta con un comité de salud que apoya en actividades y acciones que realiza la clínica de salud y la Regiduría de Salud del Honorable Ayuntamiento.

En las agencias municipales las carencias de salud son más precarias, ya que en el caso de San Bartolomé Zotula existe un voluntario de salud básica que atiende problemas menores de los enfermos. Solo una vez por mes se recibe la visita de un médico que apoya al voluntario en labores de salud pública. La mayoría de veces la gente tiene que salir a otras comunidades para atenderse cuando se enferman. La comunidad no cuenta con medicamentos y equipo médico básico para atender emergencias como la picadura de alacranes.

En el caso de la Agencia de Santiago Ixtlahuaca, la situación de la salud es más complicada ya que la casa de salud no funciona desde hace tres años y antes había una encargada que atendía a las personas enfermas, pero ahora tienen que acudir a la comunidad vecina de Santa Catarina Tlaxila a atenderse, haciendo unos veinte minutos en carro o hasta una hora caminando. Se necesita reactivar la casa de salud con la atención, medicamentos y equipo más elemental, pues es prioritario atender emergencias comunes como las picaduras de alacrán o infecciones estomacales.

En la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca la casa de salud no funciona y la población tiene que acudir a la clínica de Santa Catarina Tlaxila a atenderse cuando se enferman. Por recibir atención médica en dicha clínica tienen el acuerdo de que un mes le toca a la Agencia realizar la limpieza de las instalaciones y comprar medicamentos básicos y otro mes le toca a la comunidad de Santa Catarina. La distancia y el problema del río en temporada de lluvias dificulta la atención en salud a los habitantes de la Agencia.

## Infraestructura y equipamiento

En cuanto a instalaciones, equipo y personal médico la situación en Santiago Huaucilla es deficiente ya que la clínica de la Cabecera Municipal tiene las siguientes necesidades:

- Ampliación de sus instalaciones;
- Rehabilitación eléctrica;
- Rehabilitación de puertas;
- Rehabilitación del techo;
- Equipo médico y muebles básicos; y,
- Personal médico

En las Agencias Municipales las casas de salud están en mal estado por la falta de uso y mantenimiento, además de que carecen de personal médico, equipo y medicamentos básicos.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre salud en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 111 mujeres y 89 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de salud para “no dejar a nadie atrás, ni a nadie afuera”, fue que se invierta y gestione para contar con infraestructura adecuada, atención medica de calidad y abasto de medicamentos sin distinción ni discriminación.

### Problema identificado

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen deficiencias y carencias para brindar servicios de salud de calidad, tanto en infraestructura, como operatividad y demás servicios médicos.

#### Objetivo 1.4.

Consolidar el acceso efectivo de la comunidad de Santiago Huaucilla a servicios de salud de calidad.



#### Estrategia 1.4.1.

Invertir recursos en infraestructura de salud para mejorar la calidad en el servicio.

#### Líneas de Acción

- 1.4.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento en salud para el bienestar de la comunidad.
- 1.4.1.2. Gestionar medicamentos y personal médico suficiente y permanente.

**Estrategia 1.4.2.**

Fortalecer la atención esencial de salud en el Municipio.

**Líneas de Acción**

- 1.4.2.1. Impulsar un programa de campañas en materia de salud pública para la prevención y control de enfermedades.
- 1.4.2.2. Gestionar el programa de brigadas territoriales por la salud del Gobierno del Estado.

## Matriz de Planeación Municipal (MPM)

### EJE 1

EJE 1. SUB EJE 1.1.- COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla el veintidós por ciento de la población vive en situación de pobreza extrema por la falta de recursos municipales suficientes para atender sus principales carencias sociales.	Objetivo 1.1. Mejorar el bienestar de la población del Municipio que vive en situación de pobreza extrema.	Estrategia 1.1.1. Implementar acciones de gestión municipal para obtener recursos adicionales y aplicarlos en proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en pobreza extrema.	1.1.1.1. Gestionar fuentes de financiamiento adicionales a nivel federal para invertirlos en proyectos y acciones que reduzcan la pobreza extrema en el Municipio.	Gestión de recursos federales adicionales para combatir la pobreza	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal y Gobierno Federal	2023 2024 2025	\$ 10,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 gestiones (una por año)	118 hab.	Total de gestiones federales realizadas /total de gestiones federales programadas x 100	
				1.1.1.2. Gestionar programas y proyectos estatales que beneficien a las personas en pobreza extrema del Municipio.	Gestión de recursos estatales adicionales para combatir la pobreza	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal y Gobierno Estatal	2023 2024 2025	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 gestiones (una por año)	118 hab.	Total de gestiones estatales realizadas /total de gestiones estatales programadas x 100	
				Estrategia 1.1.2. Implementar acciones a nivel presupuestal municipal que beneficien a las personas más pobres y vulnerables del Municipio.	1.1.2.1. Elaborar un censo integral de la población del Municipio en pobreza extrema.	Censo de la población en pobreza extrema	17.44994	-97.07146	Presidencia y DIF Municipal	2023	\$ 00.00	—	1 censo	118 hab.	Total de censos elaborados /total de censos programados x 100
				1.1.2.2. Otorgar ayudas económicas o en especie a las personas más pobres y vulnerables del Municipio por lo menos una vez al año.	Apoyos económicos y en especie a personas del Municipio en pobreza extrema	17.44994	-97.07146	Presidencia, DIF Municipal y beneficiarios	2024 2025	\$ 15,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	20 apoyos por año	40 hab.	Total de apoyos entregados /total de apoyos programados *100	

EJE 1. SUB EJE 1.2.- ALIMENTACION

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	La ti tud	Lon gi tud	Actores involucra dos	Perio do de eje cucion	Costo	Fuente de financia miento	Meta	Be nefi cia rios	Indicador	
Santiago Huaucilla	En el Municipio de Santiago Huaucilla existe deficiente alimentación nutritiva y de calidad por la falta de programas alimenticios y tiendas comunitarias DICONSA, así como de campañas y capacitaciones sobre higiene y consumo adecuado de alimentos.	Objetivo 1.2. Contribuir a que la comunidad tenga acceso a alimentación nutritiva, adecuada y de calidad.	Estrategia 1.2.1. Impulsar la seguridad alimentaria a través de la implementación de programas alimentarios y el establecimiento de centros de distribución de alimentos nutritivos y de calidad.	1.2.1.1. Gestionar establecimientos de venta y distribución de alimentos nutritivos y de calidad.	Instalación de Tiendas Diconsa en San Bartolomé Zotula y San Juan Tlalixtla huaca	17.50 678	-97. 0566 9	Presidente Municipal, Gobierno Federal y Agentes Municipales de Zotula y Tlalixtla huaca	2024	\$ 10,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	2 tiendas Diconsa	115 hab.	Total de tiendas Diconsa instaladas /total de tiendas Diconsa programadas x 100	
				1.2.1.2. Gestionar programas estatales alimenticios para la población más vulnerable.	Programas alimenticios	17.51 611	-97. 0306 0		2023 2024	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 programa alimenticio	350 hab.	Total de programas alimenticios obtenidos /total de programas alimenticios programados x 100	
				Estrategia 1.2.2. Propiciar que la comunidad consuma alimentos de calidad.	1.2.2.1. Realizar campañas sobre higiene y preparación de alimentos.	Campañas de higiene alimenticia	17.44 994	-97. 0714 6	Regiduría de Salud, DIF Municipal y familias	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 campañas (una por año)	525 hab.	Total de campañas de higiene realizadas /total de campañas de higiene programadas x 100
					1.2.2.2. Brindar capacitaciones sobre consumo de alimentos de calidad.	Capacitar para consumir alimentos de calidad	17.44 994	-97. 0714 6	Regiduría de Salud, DIF Municipal y familias	2023 2024 2025	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 capacitaciones (una por año)	525 hab.	Total de capacitaciones realizadas /total de capacitaciones programadas *100

EJE 1. SUB EJE 1.3.- EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	La ti tud	Lon gi tud	Actores involucra dos	Perio do de eje cucion	Costo	Fuente de financia miento	Meta	Be nefi cia rios	Indicador
Santiago Huaucilla	En el Municipio de Santiago Huaucilla existen 27 personas mayores que no saben leer ni escribir, escuelas que carecen de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de educación de calidad y jóvenes que no estudian el nivel medio superior y superior.	Objetivo 1.3. Garantizar a la población del Municipio el derecho a una educación de calidad.	Estrategia 1.3.1. Promover el servicio educativo en la población analfabeta y en quienes dejaron de estudiar.	1.3.1.1. Gestionar ante el INEA un Asesor del INEA que enseñe a leer y escribir a las personas analfabetas.	Educación para Adultos	17.44 994	-97. 0714 6	Presidente Municipal y el INEA	2024	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 asesor del INEA	27 hab.	Total de asesores del INEA gestionados /total de asesores del INEA programados x 100
				1.3.1.2. Realizar campañas de concientización para que los jóvenes estudien el bachillerato y la licenciatura.	Campañas de concientización para jóvenes en edad de estudiar	17.44 994	-97. 0714 6	Regiduría de Educación y jóvenes que no estudian	2023 2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	2 campañas de concientización	80 hab.	Total de campañas realizadas /total de campañas programadas x 100
				1.3.2.1. Gestionar ante el Gobierno del Estado recursos adicionales para las necesidades básicas de las escuelas.	Gestión de recursos para las necesidades de educación básica	17.44 994	-97. 0714 6	Presidente Municipal y Gobierno del Estado	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 gestiones (una por año)	51 Hab.	Total de gestiones para educación básica realizadas /total de gestiones para educación básica programadas x 100

EJE 1. SUB EJE 1.4.- SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen deficiencias y carencias para brindar servicios de salud de calidad, tanto en infraestructura, como operatividad y demás servicios médicos.	Objetivo 1.4. Consolidar el acceso efectivo de la comunidad de Santiago Huauclilla a servicios de salud de calidad	Estrategia 1.4.1. Invertir recursos en infraestructura de salud para mejorar la calidad en el servicio.	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento en salud para el bienestar de la comunidad.	Rehabilitación Casa de Salud San Juan Tlalixtlahuaca.	17.517169	-97.030039	Regiduría de Obras y Agente de San Juan Tlalixtlahuaca	2025	\$ 300,000.00	Fondo 3	1 unidad rehabilitada	55 hab.	Total m2 rehabilitados /total m2 programados x 100	
					Ampliación y rehabilitación de unidad médica de Huauclilla	17.451378	-97.07100	Regidurías de Obras y Salud	2024	\$ 250,000.00	Fondo 3	Una sala de espera	525 hab.	Total de m2 realizados /total de m2 programados x 100	
				Estrategia 1.4.2. Fortalecer la atención esencial de salud en el Municipio.	1.4.1.2. Gestionar medicamentos y personal médico suficiente y permanente.	Gestión de medicamentos y personal de salud	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal y Secretaría de Salud Estatal	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 gestiones (una por año)	525 Hab.	Total de gestiones de salud realizadas /total de gestiones de salud programadas x 100
					1.4.2.1. Impulsar un programa de campañas en materia de salud pública para la prevención y control de enfermedades.	Campañas preventivas de salud	17.44994	-97.07146	Regiduría de Salud y comunidad	2023 2024 2025	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 campañas preventivas (una por año)	525 Hab.	Total de campañas preventivas realizadas /total de campañas preventivas programadas x 100
			1.4.2.2. Gestionar el programa de brigadas territoriales por la salud del Gobierno del Estado.	Gestión de Brigadas territoriales para la salud	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal. Regiduría de Salud y Gobierno del Estado	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 gestiones para brigadas (una por año)	525 Hab.	Total de gestiones de brigadas realizadas /total de gestiones de brigadas programadas x100		

## Eje Estratégico 2

# Santiago Huaucilla Honesto, Cercano y Transparente

### Introducción

En las comunidades es común escuchar que la gente diga que su gobierno municipal no trabaja ni informa como debe ser y que es igual a todos los anteriores, Santiago Huaucilla no es la excepción, ya que aparte de este tipo de rumores, es común que la Autoridad Municipal que termina su periodo empiece a exigir y criticar a los que inician con su gestión, es por eso que en el presente Eje 2 se dará prioridad a cuatro aspectos básicos que garantizarán la honestidad, austeridad, transparencia y buen servicio del Gobierno Municipal 2023-2025 con la comunidad, siendo el combate a la corrupción en el servicio público, la transparencia y rendición de cuentas, un gobierno austero y trámites y servicios de calidad lo que aplicaremos desde un principio para cumplir con los fundamentos y preceptos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.



En cuanto al combate de la corrupción en el servicio público, que es un mal que aqueja a nuestro Estado y al País, nos aseguraremos que ningún servidor público del Municipio realice alguna práctica que fomente la corrupción y el soborno, sino al contrario, que con su actuar se demuestre que se viene a servir y no a servirnos de la comunidad.

En relación a la transparencia y rendición de cuentas, implementaremos medidas y acciones que permitan ofrecer información a la comunidad de manera oportuna, clara, sencilla y de forma permanente, con el fin de que exista la confianza y apoyo del pueblo hacia el gobierno.

Referente a la austeridad en el gobierno municipal, pondremos en práctica el postulado de que “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”, es decir que aplicaremos los recursos del Municipio con una buena administración de la Hacienda Pública y con base a la austeridad republicana, gastando solo lo necesario para que rinda más.

Por lo que corresponde a tramites y servicios, nos aseguraremos contar con desarrollo administrativo municipal de calidad, con el fin de estar en condiciones de ofrecer a la comunidad un servicio administrativo de calidad y calidez.

## **Sub Eje Estratégico 2.1.**

### **Combate a la corrupción en el servicio público**

#### **Diagnóstico**

Según información obtenida durante el desarrollo del proceso de planeación participativa, más del 50% de los entrevistados y encuestados de la comunidad percibe y cree que los gobiernos municipales y la administración pública municipal en turno de Santiago Huaucuililla han incurrido en algún momento en actos de corrupción, es decir que han tomado (robado) recursos del erario público municipal, sin embargo, del total encuestado, nadie dijo haberse atrevido a denunciar formalmente algún acto de corrupción o que hayan tenido las pruebas para demostrarlo. Es decir, que solo se ha manejado como rumor o especulación. En el caso de algún acto de corrupción por la prestación de un servicio o tramite realizado, nadie afirmó haber sido objeto de algún tipo de soborno o presión económica para recibirlo.

Han existido ocasiones en que algunas personas previo a realizarse alguna asamblea han expresado que tienen cierta inconformidad con el manejo de la administración, pero en el momento de la reunión ya no se expresan o denuncian, ya sea por pena, desconocimiento o para no tener problemas con los integrantes de la Autoridad Municipal. Lo mismo sucede al termino de las Asambleas cuando se rinden los informes de gobierno y de la situación de la administración de la hacienda pública, ya que durante el desarrollo de las mismas o en el punto en donde pueden expresarse casi nadie habla o cuestiona, pero cuando se termina más de uno rumora cierta inconformidad o desacuerdo con lo informado.

Solo ha habido dos situaciones en los últimos diez años en donde se ha hablado sobre actos de corrupción en el Municipio, la primera de ellas sucedió en el año 2015 en la comunidad de San Juan Tlalixtlahuaca en donde se dice que el comité en turno se quedó con los recursos de empleo temporal que eran para el mantenimiento del camino de la Agencia, no hubo denuncia formal ni solución de dicho caso. El otro caso sucedió en la cabecera municipal en el trienio anterior, en donde existió una supuesta inconformidad por integrantes del comité del programa de caminos rurales en contra de la Autoridad Municipal en turno por el mal manejo de los recursos de la pavimentación del camino que conduce a la ciudad de Nochixtlán. De este supuesto acto de corrupción no se le dio el seguimiento respectivo y mucho menos hubo algún dictamen final.

En relación a la participación ciudadana para combatir actos de corrupción en el servicio público poco se ha hecho para que sea imparcial e independiente de la Autoridad

Municipal, ya que a partir de que se implementaron los comités de contraloría social para la ejecución de los recursos del Fondo 3 solo se han integrado en su mayoría para cumplir el requisito legal y han sido nombrados por el propio Ayuntamiento en turno. Este nuevo gobierno cambiara la forma de nombrar a los contralores sociales para garantizar que cumplan la función para la que fueron creados, es decir, que elegirán a los integrantes del comité de contraloría desde la Asamblea General Comunitaria. En las Agencias Municipales existe una deficiente vigilancia y supervisión de la aplicación de los recursos, tal y como sucede en la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca en donde no tienen algún comité de Contraloría Social.

Según información obtenida durante el proceso de planeación participativa, el cien por ciento de los servidores públicos municipales y la misma comunidad no han recibido capacitación o cursos sobre el combate a la corrupción, es decir, que desconocen los lineamientos legales, administrativos y operativos para evitar y en su caso denunciar probables actos de corrupción en el Municipio.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre combate a la corrupción en el servicio público en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 156 mujeres y 148 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de combate a la corrupción en el servicio público para evitar desfalcos o mal uso de los recursos municipales, fue que se capacite a los servidores públicos así como a la misma comunidad en materia de combate a la corrupción para que se tengan los conocimientos para vigilar y denunciar, se integre a los comités de contraloría social desde las Asambleas para que realmente realicen su función con imparcialidad e independencia y que se aprueben normas que aseguren que no existan actos de corrupción de los servidores públicos municipales.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existe deficiencias y desconocimiento sobre el combate a la corrupción en el servicio público municipal.

### **Objetivo 2.1.**

Impulsar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción en el servicio público municipal.



### **Estrategia 2.1.1.**

Fortalecer el control preventivo en las dependencias municipales para evitar actos de corrupción.

#### **Líneas de Acción**

- 2.1.1.1. Promover capacitaciones a los servidores públicos municipales en materia de combate a la corrupción en el servicio público.
- 2.1.1.2. Impulsar la creación y aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta que regulen el actuar de los servidores públicos municipales.

### **Estrategia 2.1.2.**

Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos desde la comunidad.

#### **Líneas de Acción**

- 2.1.2.1. Impulsar la integración y funcionamiento de los comités de contraloría ciudadana.
- 2.1.2.2. Promover capacitaciones a la comunidad en materia de combate a la corrupción en el servicio público.

## **Sub Eje Estratégico 2.2.**

### **Transparencia y Rendición de Cuentas**

#### **Diagnóstico**

De acuerdo al análisis del 2019 elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, el Municipio de Santiago Huauclilla tiene un subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) de 0,48 y un Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC) MEDIO, toda vez que según la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumple con un 0,70 en la información entregada a la SHCP sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), 0.67 de participación social (PS) y con un 0,00 de reglamentación en materia de Transparencia y Acceso a la Información (REG).

Municipio	Información de la SHCP sobre el SRFT (ISRFT) (50%)	Reglamentación en materia de Transparencia y Acceso a la Información (REG) (20%)	Participación Social (PS) (30%)	Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) (100%)	Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)
<b>Santiago Huauclilla</b>	<b>0,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,67</b>	<b>0,48</b>	<b>Medio</b>

*Fuente: Análisis del Desarrollo Institucional Municipal (DIM) 2019 por la ASF. <https://www.asf.gob.mx/idim.html>*

Según estos datos, la carencia más significativa sobre el grado de transparencia y rendición de cuentas es el relacionado a la falta de normas que regulen esta importante obligación. A la fecha se carece todavía de este tipo de normas ya que no se cuenta con el Bando de Policía y Gobierno o algún reglamento específico sobre esta materia.

Independientemente a los resultados del análisis, el Municipio de Santiago Huauclilla tiene otras carencias o deficiencias en materia de transparencia y rendición de cuentas que no permite que se cumpla con lo que disponen las leyes respectivas, tal es el caso de la forma en que se rinden cuentas, ya que se realiza un informe de gobierno cada año en asamblea en donde se lee de forma verbal y general los ingresos y egresos habidos durante el periodo, lo que no permite cumplir con el principio de que la rendición de cuentas debe ser clara, sencilla, entendible y oportuna. Esto sin contar que a las Asambleas donde se dan los informes asiste muy poca ciudadanía.

Una forma de cumplir con la transparencia es utilizando las nuevas tecnologías de la información lo cual en el Municipio no se tiene la cultura de ocuparlas, ya que no se cuenta con alguna página oficial para difundir la información municipal, así como la gaceta municipal para publicar la información a que por ley está obligado el Ayuntamiento.

Otra deficiencia es el desconocimiento y la falta de capacitación de los servidores públicos municipales para cumplir con las disposiciones que establecen las leyes de transparencia y rendición de cuentas federal y estatal.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 109 mujeres y 115 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de transparencia y rendición de cuentas fue que se capacite a los servidores públicos municipales para que cumplan con sus obligaciones de difundir y entregar cuentas claras del manejo de los recursos públicos, se difunda por diferentes medios la información que establece la ley, se apruebe la gaceta municipal para la difusión de la información pública y se capacite a la comunidad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existe una deficiente transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.

### **Objetivo 2.2.**

Impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio.



### **Estrategia 2.2.1.**

Fortalecer la gestión gubernamental a través de mecanismos que garanticen la transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.

### **Líneas de Acción**

- 2.2.1.1. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 2.2.1.2. Fomentar formas de rendición de cuentas para dar a conocer a la comunidad el destino de los recursos públicos.
- 2.2.1.3. Aprobar y difundir la Gaceta Municipal de manera periódica con la información que por ley se debe divulgar.
- 2.2.1.4. Brindar capacitación a la comunidad en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 2.2.1.5. Aprobar y aplicar reglamentación sobre Transparencia y rendición de cuentas.

## **Sub Eje Estratégico 2.3.**

### **Gobierno Austero**

#### **Diagnóstico**

De acuerdo a la Ley Estatal de Austeridad Republicana el Municipio de Santiago Huaucilla está obligado implementar medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público y a observar que los recursos municipales de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez conforme lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

**AUSTERIDAD REPUBLICANA**



**EN EL MUNICIPIO DE  
SANTIAGO HUAUCLILLA**

Afortunadamente por los usos y costumbres que se tienen en Santiago Huaucilla, la austeridad y los principios constitucionales sobre los recursos municipales ya se aplican desde hace muchos años en la comunidad, pues las autoridades municipales están obligadas a ejercer los recursos del pueblo en base a lo que dispone la Asamblea General, quien vigila y pide cuentas claras.

Además de que, según datos de las cuentas públicas municipales de los últimos tres ejercicios fiscales del Municipio, los ingresos propios y los recursos otorgados por la federación apenas si alcanzan para cubrir las necesidades básicas y prioritarias que tiene la comunidad.

La manera en que la comunidad se asegura que sus autoridades solo gasten lo necesario y de la mejor manera, es a través de los informes y cortes que rinden y las determinaciones que toma la Asamblea en caso de que observen que se gastó de manera inapropiada o excesiva.

En el caso de la cabecera municipal, se rinde un informe a la Asamblea cada mes de diciembre en donde se detallan los gastos que se realizaron durante el año, los cuales deben concordar con lo autorizado en el Presupuesto de Egresos.

En el caso de las Agencias Municipales, rinden un informe cada mes en la Tesorería Municipal de los recursos que reciben para sus gastos más elementales, los cuales deben cumplir con ciertos tabuladores y medidas de austeridad. Aparte de estos informes, las Autoridades Auxiliares están obligadas a dar un informe mensual, bimestral o anual ante sus comunidades en donde deben demostrar que gastaron solo lo que les autorizo la Asamblea.

Los problemas que se observan en el Municipio sobre austeridad gubernamental, es el desconocimiento y falta de capacitación de las autoridades municipales y comunidad sobre las disposiciones legales que existen, además de falta de normatividad en el Bando de Policía y Gobierno que formalice su aplicación y probable sanción en caso de que algún servidor público municipal incurra en actos contrarios a la austeridad.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Gobierno Austero en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 46 mujeres y 51 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Gobierno Austero fue que se capacite a los servidores públicos municipales para que sepan de la existencia de leyes de austeridad y no incurran en actos contrarios a dicho precepto constitucional, que se aprueben normas que regulen la austeridad a nivel municipal y que se capacite a la comunidad en materia de austeridad para que vigile y evite que los recursos municipales se malgasten.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla las autoridades municipales y comunidad desconocen las disposiciones que existen sobre austeridad y no se cuenta con regulación municipal sobre dicho precepto constitucional.

### **Objetivo 2.3.**

Fortalecer la austeridad en el gobierno y comunidad del Municipio.



### **Estrategia 2.3.1.**

Impulsar mecanismos para la cultura y legalidad de la austeridad en el gobierno municipal y población del Municipio.

### **Líneas de Acción**

- 2.3.1.1. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de austeridad gubernamental municipal.
- 2.3.1.2. Aprobar normas de austeridad en el marco jurídico municipal.
- 2.3.1.3. Brindar capacitaciones a la comunidad en materia de austeridad gubernamental municipal.

## **Sub Eje Estratégico 2.4**

### **Trámites y Servicios**

#### **Diagnóstico**

A pesar de que el Municipio de Santiago Huaucilla es una comunidad pequeña de 525 habitantes, tiene responsabilidades administrativas que cumplir a través de los servidores públicos que despachan en las oficinas de la cabecera municipal y de las tres agencias municipales, desafortunadamente el servicio que se ofrece a la ciudadanía es como tradicionalmente se ha realizado durante muchos años, apegado a los usos y costumbres de la comunidad y a las capacidades de las personas que han sido elegidas como autoridades del gobierno y de la administración pública municipal.

Los trámites y servicios que se ofrecen a la comunidad siguen las formas y maneras que se han implementado trienio tras trienio, sin considerar mejorarlos para que sean de mejor calidad y se ajusten a los nuevos tiempos de inclusión, transparencia, legalidad y no discriminación, como, por ejemplo, la de contestar solicitudes o trámites en los plazos que establece el artículo 8 Constitucional.

De acuerdo a las entrevistas y reuniones realizadas en el proceso de planeación participativa, se confirmó que los servidores públicos municipales han carecido de capacitación y adiestramiento en materia de trámites y servicios de calidad, ya que dijeron que no saben cómo atender a la comunidad con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, así como la utilización de las nuevas tecnologías del internet para que se agilicen algunos trámites y servicios sin acudir a las oficinas municipales.

En los archivos de la Secretaría Municipal no existen los documentos administrativos básicos que sirven de base para ofrecer trámites y servicios de calidad, tales como el reglamento de la administración pública municipal y los manuales de organización y procedimientos. Estas carencias administrativas que tiene el Municipio de Santiago Huaucilla ya se veían reflejadas en el Análisis que realizó la Auditoría Superior de la Federación en el año 2019, pues según la evaluación su Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) es de 0,15 y su grado de Desarrollo Administrativo (GDA) es considerado MUY BAJO.

**Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)**  
**Municipio de Santiago Huaucuililla**

Estructura Organizacional (EO) (10%)	0,50
Existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano (PDMYu) (10%)	0,50
Reglamentación Municipal (R) (15%)	0,50
Mobiliario y Equipo en la Administración (MyE) (8%)	0,25
Tipo de Formato de Cartografía Catastral (FCC) (12%)	0,0
Profesionalización del Personal en el Ayuntamiento (PP) (23%)	0,0
Herramientas de Comunicación (HEC) (15%)	0,0
Perfil y Antigüedad de los Titulares (HEC) (15%)	0,42
Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) (100 %)	0,15
Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)	Muy bajo

Fuente: *Análisis del Desarrollo Institucional Municipal (DIM) 2019 por la ASF.*  
<https://www.asf.gob.mx/idim.html>

Otros aspectos que se evaluaron y que siguen siendo carencias en la prestación de trámites y servicios de calidad, es lo relacionado a la falta de mobiliario y equipo en la administración, la profesionalización del personal en el Ayuntamiento y administración pública y la falta de antigüedad de los titulares de las dependencias administrativas. De los últimos dos aspectos poco se puede hacer ya que la elección y permanencia de los servidores públicos en los cargos dependen de los usos y costumbres de la comunidad.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Trámites y Servicios en el Municipio de Santiago Huaucuililla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 89 mujeres y 98 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Trámites y Servicios fue que se capacite a los servidores públicos municipales en materia de atención ciudadana, uso de las tecnologías, inclusión, transparencia, legalidad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, con el fin que presten un servicio integral y de calidad, se elaboren los documentos administrativos básicos que faciliten el trabajo a los servidores públicos y se vea reflejado en la atención de calidad a la comunidad y se

realicen las gestiones necesarias para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina que mejore la infraestructura en la prestación de trámites y servicios a la comunidad.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huauclilla los trámites y servicios se realizan de manera tradicional y con deficiencias administrativas que no permiten que sean de calidad.

### **Objetivo 2.4.**

Asegurar que los trámites y servicios a la comunidad sean modernos y de calidad.



### **Estrategia 2.4.1.**

Fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales para mejorar los trámites y servicios a la comunidad.

### **Líneas de Acción**

- 2.4.1.1. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de trámites y servicios de calidad.
- 2.4.1.2. Elaborar y aplicar documentos legales y administrativos básicos.

### **Estrategia 2.4.2.**

Mejorar la infraestructura administrativa para trámites y servicios de calidad.

### **Líneas de Acción**

- 2.4.2.1. Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para la compra de mobiliario y equipo de oficina.

## Matriz de Planeación Municipal (MPM)

### EJE 2

EJE 2. SUB EJE 2.1.- COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existe deficiencias y desconocimiento sobre el combate a la corrupción en el servicio público municipal.	Objetivo 2.1. Impulsar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción en el servicio público municipal.	Estrategia 2.1.1. Fortalecer el control preventivo en las dependencias municipales para evitar actos de corrupción.	2.1.1.1. Promover capacitaciones a los servidores públicos municipales en materia de combate a la corrupción en el servicio público.	Capacitar en materia de combate a la corrupción a servidores públicos	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y servidores públicos	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 capacitaciones en materia de combate a la corrupción (una por año)	20 servidores públicos.	Total de capacitaciones realizadas /total de capacitaciones programadas x 100	
				2.1.1.2. Impulsar la creación y aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta que regulen el actuar de los servidores públicos municipales.	Códigos de Ética y Conducta	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal, Sindico y Secretaría Municipal	2023 2024	\$ 10,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	2 códigos de Ética y Conducta	525 hab.	Total de códigos realizados /total de códigos programados x 100	
				Estrategia 2.1.2. Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos desde la comunidad.	2.1.2.1. Impulsar la integración y funcionamiento de los comités de contraloría ciudadana.	Comités de Contraloría ciudadana	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal, Regiduría de Hacienda y Asamblea	2023 2024 2025	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 comités de contraloría ciudadanos (uno por año)	525 Hab.	Total de comités de contraloría integrados /total de comités de contraloría programados x 100
				2.1.2.2. Promover capacitaciones a la comunidad en materia de combate a la corrupción en el servicio público.	Capacitar a la comunidad en materia de combate a la corrupción	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y comunidad	2023 2024 2025	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 capacitaciones a la comunidad en materia de combate a la corrupción (una por año)	525 Hab.	Total de capacitaciones sobre combate a la corrupción realizadas /total de capacitaciones sobre combate a la corrupción programadas x 100	

**EJE 2. SUB EJE 2.2.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existe una deficiente transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.	Objetivo 2.2. Impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio	Estrategia 2.2.1. Fortalecer la gestión gubernamental a través de mecanismos que garanticen la transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.	2.2.1.1. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Capacitar sobre transparencia y rendición de cuentas a servidores públicos	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y servidores públicos	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 capacitaciones en materia de combate a la corrupción (una por año)	20 servidores públicos.	Total de capacitaciones realizadas /total de capacitaciones programadas x 100
				2.2.1.2. Fomentar formas de rendición de cuentas para dar a conocer a la comunidad el destino de los recursos públicos.	Implementación de medios idóneos para rendir cuentas	17.44994	-97.07146	Comisión de Hacienda	2023 2024 2025	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 página oficial y 1 estrado municipal	525 hab.	Total de medios idóneos implementados/total de medios idóneos programados x 100
				2.2.1.3. Aprobar y difundir la Gaceta Municipal de manera periódica con la información que por ley se debe divulgar.	Gaceta Municipal	17.44994	-97.07146	Cabildo y Secretaría Municipal	2023 2024 2025	\$ 10,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 gaceta municipal	525 Hab.	Total de gacetas aprobadas /total de gacetas programadas x 100
				2.2.1.4. Brindar capacitación a la comunidad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Capacitar en materia de transparencia y rendición de ctas. a la comunidad.	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y comunidad	2023 2024 2025	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 capacitaciones a la comunidad en materia de transparencia y rendición de cuentas (una por año)	525 Hab.	Total de capacitaciones realizadas /total de capacitaciones programadas x 100
				2.2.1.5. Aprobar y aplicar reglamentación sobre Transparencia y Rendición de Cuentas.	Reglamento de Transparencia y Rendición de Cuentas	17.44994	-97.07146	Cabildo y Secretaría Municipal	2023 2024	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 reglamento de Transparencia y Rendición de Cuentas	525 Hab.	Total de Reglamentos aprobados /total de reglamentos propuestos x 100

EJE 2. SUB EJE 2.3.- GOBIERNO AUSTERO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla las autoridades municipales y comunidad desconocen las disposiciones que existen sobre austeridad y no se cuenta con regulación municipal sobre dicho precepto constitucional.	Objetivo 2.3. Fortalecer la austeridad en el gobierno y comunidad del Municipio.	Estrategia 2.3.1. Impulsar mecanismos para la cultura y legalidad de la austeridad en el gobierno municipal y población del Municipio.	2.3.1.1. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de austeridad gubernamental municipal.	Capacitar en materia de austeridad gubernamental municipal a servidores públicos municipales	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y servidores públicos	2023	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 capacitación en materia de austeridad gubernamental municipal a servidores públicos	20 servidores públicos	Total de capacitaciones realizadas /total de capacitaciones programadas x 100
				2.3.1.2. Aprobar normas de austeridad en el marco jurídico municipal.	Aprobación de capítulo de austeridad gubernamental municipal en el Bando de Policía y Gobierno	17.44994	-97.07146	Cabildo y Secretaría Municipal	2023	\$ 0.00	---	1 capítulo sobre austeridad gubernamental municipal en el Bando de Policía y Gobierno	525 hab.	Total de capítulos sobre austeridad aprobados /total de capítulos sobre austeridad programados x 100
				2.3.1.3. Brindar capacitaciones a la comunidad en materia de austeridad gubernamental municipal.	Capacitar en materia de austeridad gubernamental municipal a la comunidad	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y comunidad	2023	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 capacitación sobre austeridad gubernamental municipal	525 Hab.	Total de capacitaciones en materia de austeridad realizadas /total de capacitaciones en materia de austeridad programadas x 100

EJE 2. SUB EJE 2.4.- TRAMITES Y SERVICIOS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	La ti tud	Lon gi tud	Actores involucra dos	Perio do de eje cucion	Costo	Fuente de financia miento	Meta	Be nefi cia rios	Indicador
Santiago Huaucilla	En el Municipio de Santiago Huaucilla los trámites y servicios se realizan de manera tradicional y con deficiencias administrativas que no permiten que sean de calidad.	Objetivo 2.4. Asegurar que los trámites y servicios a la comunidad sean modernos y de calidad.	Estrategia 2.4.1. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales para mejorar los trámites y servicios a la comunidad.	2.4.1.1. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de trámites y servicios de calidad.	Capacitar en materia de trámites y servicios de calidad a servidores públicos municipales.	17.44 994	-97. 0714 6	Secretaría Municipal y servidores públicos municipales	2023	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 capacitación en materia de trámites y servicios de calidad a servidores públicos	20 Servi dores públi cos.	Total de capacitaciones en materia de trámites y servicios realizadas /total de capacitaciones en materia de trámites y servicios programadas x 100
				2.4.1.2. Elaborar y aplicar documentos legales y administrativos básicos.	Reglamento de la Administración Pública Municipal, manual de organización y manual de Procedimientos	17.44 994	-97. 0714 6	Cabildo y Secretaría Municipal	2023	\$ 15,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 reglamento de la Administración Pública Municipal 1 manual de organización 1 manual de procedimientos	525 hab.	Total de documentos legales y advtos. elaborados /total de documentos legales y advtos, programados x 100
				Estrategia 2.4.2. Mejorar la infraestructura administrativa para trámites y servicios de calidad.	2.4.2.1. Gestionar recursos con el gobierno federal y estatal para la compra de mobiliario y equipo de oficina.	Gestión de recursos federales y estatales para mobiliario y equipo de oficina.	17.44 994	-97. 0714 6	Presidente Municipal, Gobierno Federal y Gobierno Estatal	2023 2024	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	2 gestiones para obtener recursos para comprar de mobiliario (una por año)	525 Hab.



## Eje Estratégico 3

# Santiago Huaucuililla con Seguridad y Justicia para vivir en paz

### **Introducción**

En términos generales el Municipio de Santiago Huaucuililla cuenta con una comunidad tranquila, segura, en paz y con armonía, sin embargo tiene pendientes y situaciones que en cualquier momento pueden cambiar la seguridad y concordia que actualmente se vive, es por eso que en el presente Eje 3 se dará prioridad a tres aspectos básicos que garanticen la seguridad y justicia para vivir en paz en el Municipio, siendo la prevención, protección y seguridad ciudadana, la gobernabilidad y los derechos humanos y la gestión integral de desastres y protección civil lo que fortaleceremos para contribuir con el enfoque del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 de construir espacios de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, en los que se fomente la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos y se genere una cultura de cohesión y previsión social para que las y los oaxaqueños puedan vivir en paz.

En cuanto a la prevención, protección y seguridad ciudadana, fortaleceremos al cuerpo de policía preventiva municipal a través de capacitación y equipamiento con el fin de que estén preparados en caso de que se requiera de su intervención, aunado a esto, regularemos los aspectos básicos de la seguridad pública municipal en el Bando de Policía y Gobierno para darle certidumbre jurídica al actuar de la policía y tranquilidad a la ciudadanía.

En relación a Gobernabilidad y Derechos Humanos, nos aseguraremos que la comunidad siga estando en paz y armonía capacitando a los servidores públicos municipales para que den atención de calidad, eviten conflictos y problemas sociales y fomenten y respeten los derechos de la comunidad.

Referente a la gestión integral de desastres y protección civil, implementaremos acciones que prevengan, eviten y reduzcan los riesgos de pérdidas humanas y daños materiales dentro de la población.

## **Sub Eje Estratégico 3.1.**

### **Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana**

#### **Diagnóstico**

A pesar de que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2022) realizada por el INEGI, determino que el 61.2% de la población de 18 años y más considero a la inseguridad como el problema más importante que aqueja al país, en el Municipio de Santiago Huaucilla la mayoría de población de 18 años y más encuestada durante el proceso de planeación participativa considero que la inseguridad no es un problema en el Municipio, ya que dijeron que a excepción de algunos incidentes que se originan de vez en cuando, como la pérdida de alguna herramienta y animal doméstico o la riña de algunas personas en estado de ebriedad durante las fiestas, no han existido hechos mayores de inseguridad que pongan en riesgo la paz y estabilidad social de la comunidad.

En el caso de la cabecera municipal existen dos celdas que rara vez las ocupan y en el caso de las agencias tienen un lugar que ocupan como cárcel, pero que de igual manera pocas veces son ocupadas.

Si bien la inseguridad en el Municipio no es un problema que afecte la vida, dignidad y paz de las personas, existen algunas situaciones y pendientes que requieren ser atendidas para garantizar la prevención, protección y seguridad de la comunidad en los próximos tres años.

El primer aspecto que requiere de atención es el cuerpo de policía preventiva, ya que a pesar de que son pocos sus integrantes, les hace falta uniformes y equipo básico para poder realizar sus funciones de vigilancia, además de que no han recibido capacitación básica en materia de seguridad pública y derechos humanos. Uno de los problemas de la policía preventiva es que por usos y costumbres de la comunidad los integrantes son elegidos y cambiados periódicamente.

Actualmente la cabecera municipal cuenta con 6 elementos de seguridad pública, 4 hombres y 2 mujeres, quienes se organizan en dos grupos para trabajar por semana, la mayor parte de sus funciones las llevan a cabo en el palacio municipal realizando diversas actividades y solo algunas veces salen a realizar rondines con la patrulla.



*Foto de Policías Preventivos Municipales  
de la Cabecera Municipal*

En las Agencias Municipales solo cuentan con un policía cada una de las comunidades, quienes tampoco cuentan con capacitación, equipo básico, uniforme y algún pago por sus servicios. Solo los policías de la cabecera cuentan con apoyo económico del Fondo 4 por ser la comunidad más grande.

Otra situación relevante, es la falta de normatividad en materia de prevención, protección y seguridad ciudadana, principalmente, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio. Actualmente las decisiones que toman sobre seguridad pública se llevan a cabo a través de los usos y costumbres de la comunidad sin ningún fundamento jurídico, lo que puede originar en algún momento problemas legales o violación de los derechos humanos.

Resolviendo estas situaciones, podremos asegurar con mayor certeza la tranquilidad, seguridad y bienestar social de la comunidad en los próximos tres años.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana para el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 146 mujeres y 151 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana fue que a la policía preventiva municipal se le capacite en materia de seguridad pública y derechos humanos y se le otorgue del equipo más elemental para que realicen mejor su trabajo, además de que se regule jurídicamente lo relacionado a la seguridad pública en el Bando de Policía y Gobierno para evitar que autoridades municipales tomen decisiones en base a los usos y costumbres o hasta de manera personal que puedan afectar la legalidad y los derechos humanos de las personas.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla no se cuentan con las condiciones necesarias para garantizar la prevención, protección y seguridad de la comunidad.

#### **Objetivo 3.1.**

Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población del Municipio.

#### **Estrategia 3.1.1.**

Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana del cuerpo de policía de forma efectiva y legalizada.



## **Líneas de Acción**

- 3.1.1.1. Brindar capacitación al cuerpo de policía preventiva municipal en materia de seguridad pública y derechos humanos.
- 3.1.1.2. Promover la creación de normatividad en materia de seguridad.
- 3.1.1.3. Gestionar recursos para el equipamiento básico del cuerpo de policía preventiva municipal.

## **Sub Eje Estratégico 3.2.**

### **Gobernabilidad y Derechos Humanos**

#### **Diagnóstico**

Con base a los resultados que arrojaron las encuestas, entrevistas y mesas de trabajo con la comunidad y Autoridad Municipal en relación a la seguridad y paz que existe en el Municipio, se pudo confirmar que existe gobernabilidad y respeto a los derechos humanos de las personas, ya que según la información obtenida no existen problemas o conflictos sociales y mucho menos alguna denuncia ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



El que la comunidad se rija por usos y costumbres y que las personas en su mayoría sean tranquilas y respetuosas ha contribuido a que no existan problemas mayores que lleven a la ingobernabilidad o la afectación de los derechos de las personas.

Lo que falta en la comunidad para prevenir que puedan originarse problemas sociales y hasta políticos o la violación de los derechos humanos, es fortalecer, como ya se dijo en el anterior sub eje de seguridad pública, las condiciones necesarias para evitar que se pueda alterar la forma de convivencia y armonía que actualmente existe en el Municipio.

En el caso de las Autoridades Municipales lo que han carecido es de preparación integral en materia de gobernabilidad y derechos humanos para realizar de mejor manera sus funciones y atribuciones, además de los documentos legales básicos que los orienten y sustenten en la toma de decisiones, como el Bando de Policía y Gobierno y los Códigos de Ética y Conducta.

En relación a la comunidad lo que falta son los documentos básicos para asegurar su convivencia y armonía, como es el ya mencionado Bando y el Estatuto Electoral Comunitario.

Si bien hasta ahora la práctica de los usos y costumbres en la comunidad han permitido la estabilidad social, política y de gobierno, es necesario fortalecerlos con los nuevos cambios legales y de convivencia para contribuir en la construcción del Estado de Derecho y Bienestar que se plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos del Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron

durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 37 mujeres y 66 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Gobernabilidad y Derechos Humanos fue que se capacite a las Autoridades Municipales para que realicen mejor sus funciones de gobierno y eviten problemas o conflictos sociales y la afectación de los derechos de las personas, así como la creación, aprobación y aplicación del Bando de Policía y Gobierno, Códigos de Ética y Conducta de los Servidores públicos municipales y el Estatuto Electoral Comunitario.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen carencias para una gobernabilidad de calidad y de respeto a los derechos humanos.

### **Objetivo 3.2.**

Garantizar gobernabilidad de calidad y respeto a los derechos humanos en el Municipio.



### **Estrategia 3.2.1.**

Implementar mecanismos para fortalecer la gobernabilidad y los derechos humanos en el Municipio.

### **Líneas de Acción**

- 3.2.1.1. Establecer programa de capacitación en materia de gobernabilidad y derechos humanos a servidores públicos municipales y a la comunidad.
- 3.2.1.2. Aprobar y aplicar normatividad en materia de gobernabilidad y derechos humanos.

## **Sub Eje Estratégico 3.3.**

### **Gestión Integral de Desastres y Protección Civil**

#### **Diagnóstico**

Según datos de Protección Civil Estatal publicados en el apartado de peligros del portal del SISPLADE-INPLAN Oaxaca, el Municipio de Santiago Huaucuililla está expuesto a tres fenómenos perturbadores de nivel alto y muy alto, los cuales representan un riesgo para la comunidad ya que pueden provocar un desastre y afectar seriamente la integridad física y hasta la vida de las personas.

Los fenómenos de grado de peligro alto y muy alto que pueden suceder en el Municipio, son el hidrometeorológico por tormentas eléctricas y el geológico por deslizamiento de laderas por sismos.

En el caso del fenómeno hidrometeorológico no solo representan un peligro las tormentas eléctricas, sino las propias lluvias que pueden provocar el desbordamiento de ríos, arroyos o escurrimientos en los cerros, tanto en la cabecera, como en las tres Agencias Municipales, lo que puede provocar un desastre en la población, siembras, viviendas y los caminos. En el año 2010 por las fuertes lluvias se suscitó el desbordamiento del río que pasa por la parte baja de la Agencia de Zotula y destruyó ranchos con animales y siembras. También en la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca la crecida del río y las fuertes lluvias pusieron en peligro a la población debido a que existieron derrumbes en el camino principal y quedaron incomunicados, además de que se afectaron sus siembras que tenían en la parte baja de la comunidad.

En cuanto al fenómeno geológico el Municipio tiene serios riesgos de un desastre por estar ubicado en una zona sísmica de alta peligrosidad, ya que como dice el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 que el Estado de Oaxaca se encuentra dentro de los primeros lugares de actividad sísmica ya que coincide en el punto de interacción tectónica donde las placas de Cocos y de Rivera contactan con la placa norte americana. Las situaciones más riesgosas y peligrosas que se pueden originar por los sismos son el derrumbe de laderas, ya sea en los cerros donde están ubicadas viviendas o por donde pasan los caminos que transitan las personas.

Otro riesgo por los sismos se puede dar en las viviendas de adobe ya viejas o en mal estado que hay en las Agencias y Cabecera Municipal.

Otro riesgo y peligro latente que puede originarse en el Municipio son los incendios forestales por la gran cantidad de áreas boscosas que tiene y el clima cálido que predomina en gran parte de su territorio. Sin dejar de lado a las causas humanas que también pueden originar incendios.

Para estos posibles fenómenos perturbadores el Municipio de Santiago Huaucilla no está debidamente preparado, ya que las autoridades municipales como la misma comunidad no han sido capacitados para afrontarlos, solo en el caso de posibles incendios cuentan con una persona que tiene conocimientos y que es responsable para este tipo de riesgo.



*Foto de Vivienda de San Bartolomé Zotula que representa un alto grado de peligro en caso de que exista alguna tormenta o sismo de consideración*

En la presente administración se integró el Consejo de Protección Civil a principios de año, sin embargo, no funciona como lo establece la ley y sus integrantes no han recibido capacitación alguna.

En relación a documentos básicos que sirvan de referencia y apoyo para la gestión integral de desastres y la protección civil, el Municipio no cuenta con el Atlas de Riesgos Municipales, el Plan de Contingencias y el reglamento respectivo.

En relación a herramientas y equipo para enfrentar posibles fenómenos perturbadores, el gobierno y dependencias municipales no cuentan con las herramientas y equipo necesario.

Según información obtenida durante el proceso de planeación participativa se constató que la población y gobiernos municipales no le han dado la importancia a la prevención de desastres y a la protección civil en general, ya que lo justificaron diciendo que no se ha dado ningún evento catastrófico en muchos años. Esto se pudo constatar al ver que no existen señalamientos preventivos en caso de que ocurra algún temblor de consideración, como los puntos de reunión en las instalaciones del palacio, escuelas y demás lugares públicos de concurrencia. En realidad, en el Municipio hace falta concientización, educación y cultura para evitar posibles eventos catastróficos.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil para el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 98 mujeres y 121 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Gestión Integral de Desastres y Protección Civil fue que se capacite a las Autoridades Municipales y a la

comunidad para que estén debidamente preparados y prevenidos en caso de que se de algún desastre en el Municipio y se elabore el Plan de Contingencias para fortalecer la cultura de la prevención.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen carencias y falta de educación en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.

### **Objetivo 3.3.**

Salvaguardar la vida y bienes de las personas ante la presencia de fenómenos perturbadores de alto o muy alto riesgo en el Municipio.



### **Estrategia 3.3.1.**

Promover educación y cultura de prevención en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.

### **Líneas de Acción**

- 3.3.1.1. Capacitar a servidores públicos y comunidad en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.
- 3.3.1.2. Implementar planeación en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.

## Matriz de Planeación Municipal (MPM)

### EJE 3

EJE 3. SUB EJE 3.1.- PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huaucilla	En el Municipio de Santiago Huaucilla no se cuentan con las condiciones necesarias para garantizar la prevención, protección y seguridad de la comunidad.	Objetivo 3.1. Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población del Municipio.	Estrategia 3.1.1. Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana del cuerpo de policía de forma efectiva y legalizada.	3.1.1.1. Brindar capacitación al cuerpo de policía preventiva municipal en materia de seguridad pública y derechos humanos.	Capacitar en materia de seguridad pública y derechos humanos al cuerpo de policía preventiva municipal.	17.44 994	-97. 0714 6	Síndico Municipal y policías municipales.	2023	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 capacitación en materia de seguridad pública y derechos humanos	6 Policias municipales	Total de capacitaciones en seguridad y derechos humanos realizadas /total de capacitaciones en seguridad y derechos humanos programadas x 100
				3.1.1.2. Promover la creación de normatividad en materia de seguridad.	Bando de Policía y Gobierno Municipal.	17.44 994	-97. 0714 6	Cabildo y Secretaría Municipal	2023	\$ 10,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 Bando de Policía y Gobierno	525 hab.	Total de Bandos de Policía y Gobierno aprobados /total de Bandos de Policía y Gobierno programados x 100
				3.1.1.3. Gestionar recursos para el equipamiento básico del cuerpo de policía preventiva municipal.	Gestión de recursos para equipar al cuerpo de policía preventiva municipal	17.44 994	-97. 0714 6	Presidente Municipal y Gobierno Estatal	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	3 gestiones para obtener recursos para equipar a la policía (una por año)	6 policías.	Total de gestiones para obtener recursos para seguridad realizadas /total de gestiones para obtener recursos para seguridad programadas x 100

EJE 3. SUB EJE 3.2.- GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen carencias para una gobernabilidad de calidad y de respeto a los derechos humanos.	Objetivo 3.2. Garantizar gobernabilidad de calidad y respeto a los derechos humanos en el Municipio.	Estrategia 3.2.1. Implementar mecanismos para fortalecer la gobernabilidad y los derechos humanos en el Municipio.	3.2.1.1. Establecer programa de capacitación en materia de gobernabilidad y derechos humanos a servidores públicos municipales y a la comunidad.	Capacitar a servidores públicos municipales en materia de gobernabilidad y derechos humanos.	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal y servidores públicos municipales.	2023	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 capacitación en materia de gobernabilidad y derechos humanos.	20 servidores públicos municipales	Total de capacitaciones en materia de gobernabilidad y derechos humanos realizadas /total de capacitaciones en materia de gobernabilidad y derechos humanos programadas x 100
				3.2.1.2. Aprobar y aplicar normatividad en materia de gobernabilidad y derechos humanos.	Capítulo de Gobernabilidad y derechos humanos en Bando de Policía y Gobierno.	17.44994	-97.07146	Cabildo y Secretaría Municipal	2023	\$ 0.00	—	1 capítulo de gobernabilidad y derechos humanos en Bando de Policía y Gobierno	525 hab.	Total de capítulos de gobernabilidad y derechos humanos aprobados /total de capítulos de gobernabilidad y derechos humanos programados x 100

**EJE 3. SUB EJE 3.3.- GESTION INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen carencias y falta de educación en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.	Objetivo 3.3. Salvaguardar la vida y bienes de las personas ante la presencia de fenómenos perturbadores de alto o muy alto riesgo en el Municipio.	Estrategia 3.3.1. Promover educación y cultura de prevención en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.	3.3.1.1. Capacitar a servidores públicos y comunidad en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.	Capacitación en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal a servidores públicos y comunidad.	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal, servidores públicos municipales y comunidad.	2023-2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	2 capacitaciones en materia de gobernabilidad y derechos humanos. (una por año)	20 servidores públicos municipales y la comunidad	Total de capacitaciones en gestión integral de desastres y protección civil realizadas /total de capacitaciones en gestión integral de desastres y protección civil programadas x 100
				3.3.1.2. Implementar planeación en materia de gestión integral de desastres y protección civil municipal.	Plan de contingencias municipales.	17.44994	-97.07146	Cabildo y Secretaría Municipal	2023-2024	\$ 5,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 plan de Contingencias municipales	525 hab.	Total de planes de contingencias municipales aprobados /total de planes de contingencias municipales programados x 100



## **Eje Estratégico 4** **Santiago Huaucuililla con Crecimiento y Desarrollo Económico**

### **Introducción**

Se dice que los Municipios son el motor de la competitividad y el crecimiento económico del país ya que generan alternativas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su comunidad, en el caso de Santiago Huaucuililla este postulado económico ha sido difícil de implementar por el desconocimiento y poco interés de la comunidad y autoridades municipales y la carencia de recursos presupuestales para invertir en acciones o programas económicos, sin embargo, en la presente administración se buscara cumplir con lo dispuesto en el Artículo 25 de la Constitución de coadyuvar a generar las condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo en el Municipio, es por eso que en el presente Eje 4 se dará prioridad a tres aspectos básicos del desarrollo: crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente, empleo para el bienestar y fomento agroalimentario y desarrollo rural.

En cuanto al crecimiento y desarrollo dinámico fortaleceremos las actividades propias de las unidades económicas establecidas en el Municipio, así como de las personas que se dedican a las artesanías, principalmente los productos de palma.

En relación al empleo para el bienestar, nos proponemos generar trabajo para los ciudadanos y ciudadanas del Municipio a través de la gestión de programas de auto empleo y en la ejecución de las obras públicas del fondo 3 o con recursos extraordinarios.

Con respecto al fomento agroalimentario y desarrollo rural, implementaremos acciones que fortalezcan dos de las actividades más importantes del sector primario que existen en el Municipio, la agricultura y ganadería.

### **Sub Eje Estratégico 4.1.** **Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente**

#### **Diagnóstico**

En el Municipio de Santiago Huaucuililla son muy pocas las unidades económicas que existen debido a la baja demanda comercial que hay en la comunidad, pues la mayoría de la población acude a la plaza dominical en la ciudad de Nochixtlán a comprar los

productos básicos de la canasta básica, otra parte de la población compra en las Tiendas Diconsa que se ubican en la cabecera y Agencia Municipal de Tlalixtlahuaca y con los vendedores ambulantes que llegan al Municipio a vender productos.

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el Municipio existían 8 unidades económicas de comercio hasta el año 2008, sin embargo, según datos obtenidos en el proceso de planeación participativa 2023 se corroboró que existen 10 tiendas pequeñas que venden productos básicos, quienes se mantienen gracias a que los propietarios no pagan renta y a que las atienden ellos mismos junto con sus familiares. El principal problema que tienen los pocos negocios comerciales que existen en el Municipio es la carencia de recursos adicionales para poder crecer como micro empresas comerciales.

Según el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 el Estado de Oaxaca es uno de los que más diversidad artesanal tiene ya que más de 8 mil personas se dedican a elaborar productos artesanales, Santiago Huaucilla no es la excepción en este rubro, ya que todavía existen alrededor de diez personas que se dedican a la elaboración de productos de palma, especialmente en la Agencia de San Bartolomé Zotula, quienes por la falta de apoyo y capacitación no han podido crecer en producción y ganancias. Según información obtenida por parte de las Autoridades de la Agencia, antes había más personas que trabajaban la palma ya que se les apoyaba con la compra de sus productos a buen precio a través de la tienda comunitaria que había en la comunidad, quien buscaba proveedor y colocaba sus productos. Desafortunadamente a raíz de que se cerró la tienda comunitaria existen menos personas que trabajan la palma por los problemas que tienen para adquirir la materia prima a buen precio y para colocar sus productos que le generen mejores ganancias.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 97 mujeres y 109 hombres.

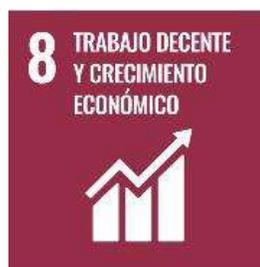
Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente fue que se gestionen apoyos o microcréditos a bajas tasas de interés y con requisitos simplificados para los comercios locales y se gestionen apoyos y capacitaciones para las personas de las comunidades que aún se dedican a las artesanías de palma para que puedan producir mejores productos y comercializarlos a mejores precios.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla no se implementan acciones para el crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente de la economía local.

## **Objetivo 4.1.**

Impulsar el desarrollo económico local del Municipio.



### **Estrategia 4.1.1.**

Fortalecer a las unidades económicas que existen en el Municipio y a las personas que se dedican a la elaboración de productos artesanales para que tengan un mejor abasto, comercio, distribución y ganancias de sus productos.

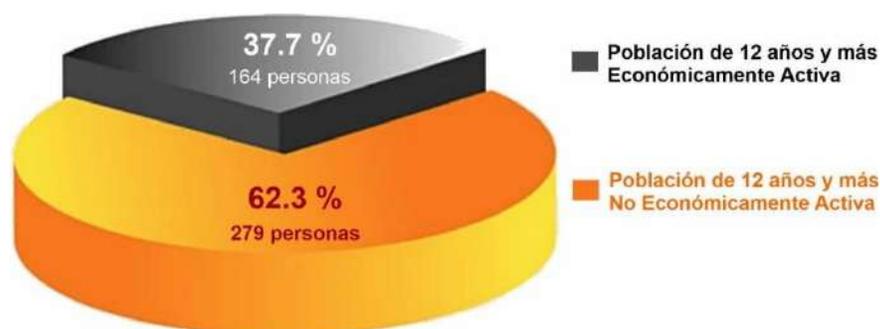
### **Líneas de Acción**

- 4.1.1.1 Gestionar apoyos y microcréditos para comercios locales y productores artesanales.
- 4.1.1.2 Capacitar y apoyar a productores artesanales para mejorar la promoción, distribución y calidad de sus productos.

## Sub Eje Estratégico 4.2. Empleo para el Bienestar

### Diagnóstico

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el Municipio de Santiago Huaucilla la población de 12 años y más económicamente activa representa el 37.7%, contra el 62.3% de la población de 12 años y más que no es económicamente activa, es decir, que solo 164 personas de un total de 443 que viven en la comunidad cuentan con algún tipo de trabajo o están buscando activamente en donde trabajar.



De las personas económicamente activas, 35 lo hacen en el sector privado y paraestatal, 15 se dedican al comercio, 9 trabajan en el sector privado no financiero, 11 lo hacen en industrias manufactureras y de servicios y 94 se dedican a trabajos del campo y la ganadería o están buscando activamente en que trabajar.

Como se puede ver, más del 50% de la población que trabaja se dedica al autoempleo de la siembra y cuidado de ganado.

Del total de población económicamente activa, el 26.4% corresponde a población femenina y el 73.6% a población masculina, es decir, que la mayor parte de las personas que tiene empleo o están buscando activamente en que trabajar son hombres.

En cuanto a la población de 12 años y más no económicamente activa, tenemos que un 11.5% se dedica a estudiar y el 54.2% se dedica a los quehaceres del hogar, es decir que la mayoría de la gente que no está considerada como económicamente activa se dedica al trabajo más difícil y no remunerado, ser ama de casa.

Existe un 5.9% de población de 12 años y más que no puede ser económicamente activa por tener alguna limitación física o mental.

Según estos datos y los que se obtuvieron durante el proceso de planeación participativa, el problema principal de empleo en el Municipio es que las personas que se autoemplean en el campo o la ganadería muchas veces no tienen ingresos permanentes ni suficientes

por el tipo de trabajo y la falta de cosechas o no poder vender su ganado, por lo que requieren de algún trabajo adicional y temporal para poder adquirir la canasta básica y no básica de sus hogares. En el caso de la población no económicamente activa, especialmente de las que se dedican a los quehaceres del hogar, necesitan de algún autoempleo fijo o temporal que puedan sobrellevar con las labores de la casa y les genere ingresos para mejorar sus condiciones de bienestar familiar.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Empleo para el Bienestar en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 65 mujeres y 79 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Empleo para el Bienestar fue que se le de trabajo a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad cuando se ejecuten las obras publicas con los recursos del fondo 3 y de los que se reciban de manera extraordinaria, además de que se gestionen programas de autoempleo, preferentemente para las amas de casa.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla hacen falta fuentes de empleo o autoempleo para mejorar el bienestar de las familias.

### **Objetivo 4.2.**

Impulsar empleos y autoempleos dignos en el Municipio.

### **Estrategia 4.2.1.**

Promover el adecuado manejo de recursos y la gestión de programas que generen empleos y autoempleos de bienestar.

### **Líneas de Acción**

- 4.2.1.1. Asegurar la inserción laboral de personas en edad de trabajar en la ejecución de las obras públicas municipales.
- 4.2.1.2. Gestionar programas de autoempleo ante el Gobierno del Estado, preferentemente para las amas de casa.



## **Sub Eje Estratégico 4.3.**

### **Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

#### **Diagnóstico**

Buena parte de la alimentación que se consume en el Municipio de Santiago Huaucilla proviene del campo que siembran los campesinos y los animales domésticos que crían las familias, es por eso que en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 realizado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, arroja que solo existen 26 personas con carencia en acceso a alimentación nutritiva y de calidad, lo cual representa un bajo porcentaje de 4.9% con respecto a la población total del Municipio. Comparando este porcentaje con el que evalúa para la población estatal de Oaxaca el Consejo Nacional de Evaluación en su política de desarrollo social en cuanto a la carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad que lo estima en un 33.3 %, lo hace ver considerablemente bajo.

Tal y como se vio en el sub eje de empleo, la mayor parte de la población económicamente activa del Municipio se dedica a las labores del campo y a la ganadería, lo que confirma que los campesinos y ganaderos son los principales productores de alimentos nutritivos para la comunidad, quienes para producir utilizan mano familiar y medios tradicionales de siembra y crianza.

Debido a las maneras algo rústicas para producir granos, ganado, hortalizas y frutos es como solo les alcanza para producir para el autoconsumo y muy poco para la venta en el tianguis dominical de la cabecera distrital y otros lugares cercanos.

#### **Agricultura para la alimentación y desarrollo**

En el Municipio de Santiago Huaucilla la mayor parte de las personas y familias que se dedican a la agricultura siembran maíz, frijol y trigo en terrenos que son comunales, utilizando mayormente la tracción animal y mecánica para las labores de los cultivos.

De acuerdo al banco de indicadores del INEGI hasta el año 2017 existían 55 productores en el Municipio de Santiago Huaucilla beneficiados por el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) hoy llamado Producción para el Bienestar, quienes recibían en total un monto pagado por la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil pesos al año.

A pesar de que en el Municipio existen diferentes tipos de clima y suelos para poder sembrar otros tipos de plantas productivas, como árboles frutales y diferentes tipos de hortalizas, poco se ha aprovechado estas condiciones climáticas y geográficas que tiene el territorio para producir frutas como la papaya, naranja, plátano, mandarina, zapote

negro, mango, limón, aguacate y caña u hortalizas como el jitomate, chile de agua, cebolla, lechugas, calabacita, rábano, col, zanahoria, entre otras.

Un factor positivo para fomentar la agricultura de calidad y cantidad es la existencia de agua para riego, ya que se cuenta con nacimientos de agua, escurrimientos y arroyos, los cuales han sido poco aprovechados por la mayoría de los agricultores. La Agencia de San Bartolomé Zotula tiene el proyecto de traer agua del río que pasa en la parte baja de la comunidad para crear huertos hortícolas o frutales para producir hortalizas y frutas de traspatio en las viviendas y espacios públicos que se encuentran en la parte poblada de la Agencia.



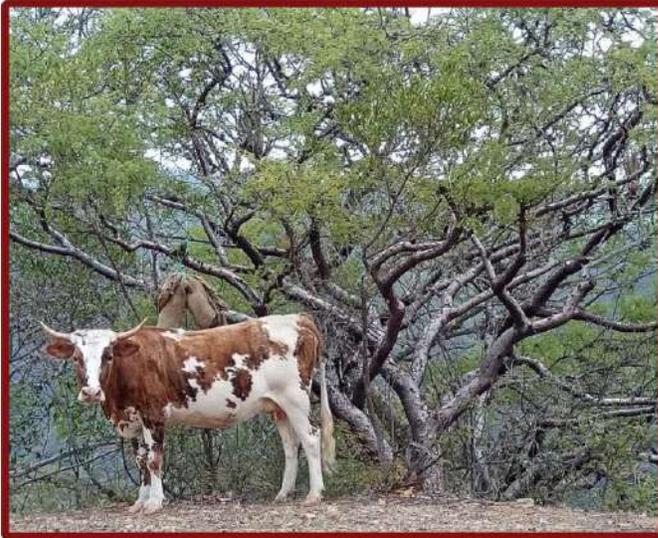
*Foto de terreno con siembra de maíz en la Cabecera Municipal*

Durante el proceso de planeación participativa los agricultores manifestaron que para el aprovechamiento de estos factores que se tienen para la agricultura de calidad, ha faltado que se gestionen programas y recursos para el campo, principalmente para insumos de calidad como semillas, abonos, fertilizantes y productos químicos para el control de plagas y enfermedades de las plantas, capacitación y asistencia técnica para el manejo de los terrenos y la producción de calidad de los cultivos, el acceso al financiamiento agrícola y la implementación de huertos de traspatio.

### **Ganadería para el consumo y desarrollo**

La ganadería en el Municipio de Santiago Huaucilla es considerada una actividad complementaria de las personas o familias que se dedican a la agricultura, ya que al mismo tiempo que trabajan sus campos también pastorean su ganado, regularmente aprovechan el forraje que resultan de sus cosechas para alimentar a sus animales domésticos.

De acuerdo a datos otorgados durante el proceso de planeación participativa por parte de quienes se dedican a actividades agropecuarias, resultó que el ganado vacuno, ovino y caprino son los que más predominan en el Municipio y en menor medida existe el ganado equino y aves de corral como los pollos y guajolotes.



*Foto del tipo de ganado que existe en Santiago Huaucilla*

Los tipos de ganado que hay en el Municipio no va de acuerdo a la cantidad, ya que solo 8 personas o familias cuentan con más de 10 de animales domésticos, entre vacunos, ovinos, caprinos y equinos, es decir que son pocos los ganaderos que en realidad se dedican a la crianza de ganado como tal. Desafortunadamente la crianza de ganado en el Municipio se realiza de manera tradicional, pues según opinión de los mismos ganaderos ha faltado que las autoridades municipales gestionen apoyos y asistencia técnica para poder contar con ganado de calidad que les reditué

ciertas ganancias económicas vendiendo su carne, leche o lana.

En el caso de quienes tienen aves de corral, solo lo ven como una forma de tener algún animal para cuidar, para darle los residuos orgánicos que sobran de la comida y de las siembras, y en su caso, para comérselas. Es decir que a pesar de que las aves de corral pueden ser una fuente de ingresos por la venta de su carne y huevos no se ha visto como negocio, sino como autosuficiencia alimentaria familiar.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo rural para el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 42 mujeres y 66 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Fomento Agroalimentario y Desarrollo rural fue que se gestionen apoyos y asesoría técnica para mejorar la productividad del campo y de la ganadería local.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla no existe fomento agroalimentario que fortalezca el desarrollo rural del Municipio.

### **Objetivo 4.3.**

Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario del Municipio.



#### **Estrategia 4.3.1.**

Fomentar la producción y comercialización de granos básicos, hortalizas y frutas de manera sostenible para mejorar la economía local de la comunidad.

#### **Líneas de Acción**

- 4.3.1.1. Impulsar capacitación y asistencia técnica de pequeños y medianos productores en materia de agricultura de calidad.
- 4.3.1.2. Gestionar financiamientos y apoyos para pequeños y medianos productores de granos, frutas y hortalizas.

#### **Estrategia 4.3.2.**

Fomentar la producción y comercialización de ganado y aves de corral de manera sostenible para mejorar la economía local de la comunidad.

#### **Líneas de Acción**

- 4.3.2.1. Impulsar capacitación y asistencia técnica pecuaria a pequeños y medianos productores de ganado.
- 4.3.2.2. Gestionar financiamientos y apoyos pecuarios para pequeños y medianos productores de ganado.

## Matriz de Planeación Municipal (MPM)

### EJE 4

EJE 4. SUB EJE 4.1.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla no se implementan acciones para el crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente de la economía local.	Objetivo 4.1. Impulsar el desarrollo económico local del Municipio.	Estrategia 4.1.1. Fortalecer a las unidades económicas que existen en el Municipio y a las personas que se dedican a la elaboración de productos artesanales para que tengan un mejor abasto, comercio, distribución y ganancias de sus productos.	4.1.1.1 Gestionar apoyos y microcréditos para comercios locales y productores artesanales.	Gestión de apoyos y microcréditos para comerciantes y productores artesanales.	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal, comerciantes y productores artesanales.	2024-2025	\$ 4,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	2 gestiones para apoyos y microcréditos de comerciantes y productores artesanales. (una por año)	20 servidores públicos municipales y la comunidad	Total de gestiones para apoyos y microcréditos para comerciantes y productores artesanales realizadas /total de gestiones para apoyos y microcréditos para comerciantes y productores artesanales programadas x 100
				4.1.1.2 Capacitar y apoyar a productores artesanales para mejorar la promoción, distribución y calidad de sus productos.	Capacitación a productores artesanales para la promoción y distribución de sus productos.	17.44994	-97.07146	Regiduría de Hacienda y productores artesanales.	2024	\$ 1,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	1 capacitación a productores artesanales	10 productores artesanales.	Total de capacitaciones a productores artesanales realizadas /total de capacitaciones a productores artesanales programadas x 100

EJE 4. SUB EJE 4.2.- EMPLEO PARA EL BIENESTAR

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla hacen falta fuentes de empleo o autoempleo para mejorar el bienestar de las familias.	Objetivo 4.2. Impulsar empleos y autoempleos dignos en el Municipio.	Estrategia 4.2.1. Promover el adecuado manejo de recursos y la gestión de programas que generen empleos y autoempleos de bienestar.	4.2.1.1. Asegurar la inserción laboral de personas en edad de trabajar en la ejecución de las obras públicas municipales.	Darles trabajo temporal a personas del Municipio en la ejecución de las obras públicas.	17.44 994	-97. 0714 6	Regiduría de Obras y trabajadores del Municipio.	2023 2024 2025	\$ 0.00	---	45 empleos (15 por año)	45 Hab.	Total de empleos generados /total de empleos programados x 100
				4.2.1.2. Gestionar programas de autoempleo ante el Gobierno del Estado, preferentemente para las amas de casa.	Gestión de programas de autoempleo con el Gobierno del Estado.	17.44 994	-97. 0714 6	Presidente Municipal y Gobierno del Estado.	2023 2024 2025	\$ 3,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios	30 autoempleos (10 por año)	30 Hab.	Total de autoempleos generados /total de autoempleos programados x 100

**EJE 4. SUB EJE 4.3.- FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huaucuililla	En el Municipio de Santiago Huaucuililla no existe fomento agroalimentario que fortalezca el desarrollo rural del Municipio.	Objetivo 4.3. Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario del Municipio.	Estrategia 4.3.1. Fomentar la producción y comercialización de granos básicos, hortalizas y frutas de manera sostenible para mejorar la economía local de la comunidad.	4.3.1.1. Impulsar capacitación y asistencia técnica de pequeños y medianos productores en materia de agricultura de calidad.	Capacitar y dar asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas.	17.44994	-97.07146	Regiduría de Educación y agricultores del Municipio.	2023 2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	2 capacitaciones (una por año)	55 agricultores.	Total de capacitaciones agrícolas realizadas /total de capacitaciones agrícolas programadas x 100
				4.3.1.2. Gestionar financiamientos y apoyos para pequeños y medianos productores de granos, frutas y hortalizas.	Gestión de financiamiento de pequeños y medianos productores agrícolas.	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal y Gobierno del Estado.	2023 2024 2025	\$ 4,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	3 gestiones para obtener financiamiento para agricultores (una por año)	55 agricultores	Total de gestiones de financ. realizadas /total de gestiones de financ. programadas x 100.
				4.3.2.1. Impulsar capacitación y asistencia técnica pecuaria a pequeños y medianos productores de ganado.	Capacitar y dar asistencia técnica a pequeños y medianos productores ganaderos	17.44994	-97.07146	Regiduría de Educación y ganaderos del Municipio.	2023 2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	2 capacitaciones (una por año)	8 ganaderos	Total de capacitaciones ganaderas realizadas /total de capacitaciones ganaderas programadas x100.
			Estrategia 4.3.2. Fomentar la producción y comercialización de ganado y aves de corral de manera sostenible para mejorar la economía local de la comunidad.	4.3.2.2. Gestionar financiamientos y apoyos pecuarios para pequeños y medianos productores de ganado.	Gestión de financiamiento para pequeños y medianos ganaderos	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal y Gobierno del Estado.	2023 2024 2025	\$ 4,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	3 gestiones para obtener financiamiento para ganaderos (una por año)	8 ganaderos	Total de gestiones de financiamiento realizadas /total de gestiones de financiamiento programadas x 100.

## **Eje Estratégico 5** **Santiago Huaucuililla con Infraestructura y Servicios Públicos**

### **Introducción**

Para garantizar la correcta prestación de servicios públicos por parte del Ayuntamiento tal y como lo establece la Constitución y Ley Orgánica Municipal es necesario contar con las infraestructuras necesarias y de calidad, ya que de su buen estado y correcto funcionamiento depende la calidad de los servicios que se presten a la comunidad, es por eso que en el presente Eje 5 se buscara cumplir con lo que disponen los objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 11 de la Agenda 2030, de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que aseguren el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, especialmente de la población marginada. Para cumplir estos fines, garantiremos el cumplimiento de cinco necesidades básicas: infraestructura para una comunidad sostenible, caminos y carreteras viables y seguras, vivienda digna, agua y saneamiento de calidad e infraestructura educativa adecuada.

Con respecto a Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles buscaremos que el Municipio cuente con un desarrollo y ordenamiento territorial adecuado y con el equipamiento público básico.

En relación a Caminos y Carreteras pondremos especial atención para que la comunidad del Municipio cuente con vías de comunicación en buen estado, transitables y seguras.

En cuanto Vivienda implementaremos las obras y acciones necesarias para que las personas más necesitadas cuenten con hogares dignos, seguros y adecuados.

Sobre el Agua y Saneamiento nos aseguraremos que la comunidad tenga acceso y disposición al vital líquido de manera suficiente, salubre, aceptable y asequible y de implementar acciones para evitar contaminación y daños a la salud por aguas residuales.

En infraestructura Educativa nos proponemos fortalecer las instalaciones y los espacios públicos educativos con el fin de que el alumnado del nivel básico reciba educación de calidad.

## **Sub Eje Estratégico 5.1.**

### **Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles**

#### **Diagnóstico**

##### **Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**

Según el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Oaxaca la sostenibilidad de las localidades descansa en los pilares del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano que tengan, ya que solo así podrán alcanzar los propósitos de bienestar, justicia y desarrollo de manera integral y sin distinción alguna.

En el Municipio de Santiago Huaucilla este precepto de planeación urbana no se ha llevado a cabo, ya que no se han elaborado y mucho menos aplicado normas o lineamientos para el crecimiento urbano y ordenamiento territorial en el Municipio, es decir que no se ha contado con el Plan de Desarrollo Urbano, tal y como lo establece el Artículo 115 Constitucional.

La falta de planeación urbana se ve reflejado en la forma en que ha ido creciendo la zona urbana de la cabecera y las tres agencias municipales, principalmente en las viviendas que se ubican en zonas de alto riesgo como las riberas de arroyos o ríos y las que están en la falda o laderas de los cerros.

Otro de los problemas de desarrollo urbano en el Municipio, es la ubicación de nuevas viviendas en lugares en donde se dificulta la ampliación y prestación de los servicios públicos municipales como el agua potable y la energía eléctrica.

El ordenamiento territorial no se ha regulado a nivel de un plan para asegurar la conservación y protección de reservas ecológicas y lugares turísticos naturales con las que cuenta el Municipio, las cuales son de las mejores del Distrito.

La falta de planeación urbana en el Municipio se ve reflejado en los datos obtenidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) que determinan que Oaxaca es el Estado con mayor rezago en cuanto a planeación estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Es necesario contribuir a nivel municipal para salir de este rezago en materia urbana, y cumplir con lo señalado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de la Agenda 2030, cuando dice que es necesario lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

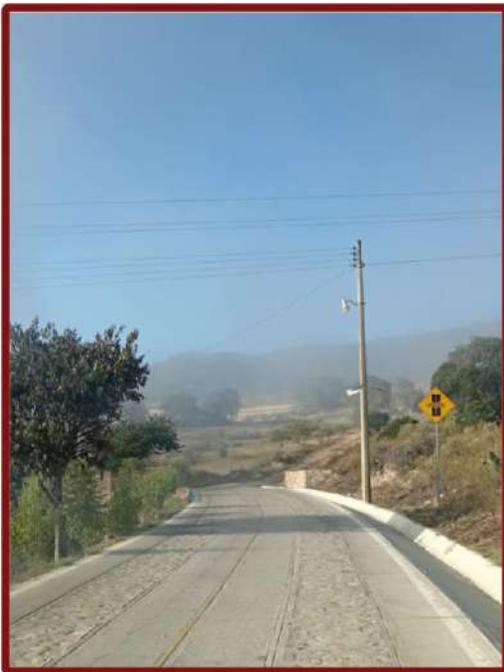
## **Infraestructuras y equipamiento público**

### ***Electrificación***

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en el Municipio de Santiago Huaucuililla el 97.92% de las viviendas particulares habitadas cuentan con servicio de energía eléctrica, es decir que 189 viviendas particulares habitadas cuentan con energía eléctrica y solo 4 viviendas carecen de tan importante servicio.

Sin embargo, de acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, realizado por la Secretaría de Bienestar Federal, en los indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes se tiene que en el Municipio de Santiago Huaucuililla existen 7 viviendas que carecen de electricidad.

Es necesario realizar un censo actualizado de las viviendas que no tienen electricidad, con el fin de saber cuáles no tienen este servicio básico y poder cumplir lo que dispone la meta 1.4 y el objetivo de desarrollo sostenible 7 de la Agenda 2030, de que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan acceso a los servicios básicos y que se garantice el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna. Y es que como dice el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 de Oaxaca de que “los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad están directamente relacionadas con el acceso a la energía eléctrica.”



***Foto del alumbrado público que existe en la cabecera municipal***

### ***Alumbrado público***

El servicio de alumbrado público en el Municipio está limitado a la cabecera municipal y a la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca, ya que según el padrón obtenido durante el proceso de planeación participativa en la cabecera existen 89 lámparas y en la Agencia tienen 16 lámparas.

En la Agencia de San Bartolomé Zotula el servicio de alumbrado público lo realizan con 19 lámparas solares donadas por los mismos ciudadanos de la comunidad, ya que no cuentan con el servicio de alumbrado público por parte del Municipio.

En el caso de la Agencia Santiago Ixtlahuaca no cuentan con servicio de alumbrado público, por lo que la comunidad se encuentra en penumbras por las noches generando cierta inseguridad y peligro para la población. Además de la falta de alumbrado público la Agencia tiene problemas

de energía por deficiencias en el sistema eléctrico, específicamente en los transformadores.

El alumbrado público es uno de los factores que contribuyen a la seguridad y tranquilidad en una comunidad, por lo que será necesario garantizar este servicio público para todos, ya que nadie se debe atrás y nadie se debe quedar afuera”.

### ***Telecomunicaciones***

Las telecomunicaciones en la actualidad representan una función fundamental en las comunidades rurales, ya que de su existencia depende que la población este debidamente comunicada e informada. De acuerdo al Artículo 6º Constitucional el Estado debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

En Santiago Huaucilla el acceso a este derecho constitucional es limitado y de baja calidad ya que las telecomunicaciones son deficientes e insuficientes. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI solo el 9.8% de viviendas particulares habitadas disponen de servicio de internet, es decir que el acceso a esta nueva tecnología la carecen más de 170 viviendas habitadas.

De acuerdo a datos obtenidos durante el proceso de planeación participativa 2023, se observó un incremento de viviendas de la cabecera municipal con servicio de internet a través de los teléfonos móviles, y es que si bien el Censo 2020 estableció que solo el 30.1% de las viviendas particulares habitadas contaban con teléfono celular, actualmente la mayoría de las viviendas tienen por lo menos un teléfono móvil. El problema es el servicio de internet, ya que las personas tienen que comprar fichas o tiempo aire por hora o día de manera particular, el cual muchas veces es deficiente y de baja calidad.

Será necesario impulsar acciones y proyectos para garantizar que las telecomunicaciones en el Municipio sean de calidad y al alcance de toda la población, especialmente de los más pobres y vulnerables.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles del Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 56 mujeres y 81 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Ciudades y Comunidades Sostenibles fue que se elabore el Plan de Desarrollo Urbano, se amplie y mejore la red de energía eléctrica para las viviendas que no tengan el vital servicio o

teniéndolo sea deficiente, se garantice alumbrado público para todas las comunidades que integran el Municipio y se busque mejorar y ampliar el servicio de internet.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen deficiencias y carencias de infraestructura que no le permiten ser una comunidad sostenible.

### **Objetivo 5.1.**

Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio.



### **Estrategia 5.1.1.**

Fortalecer la planeación urbana y territorial del Municipio.

### **Líneas de Acción**

5.1.1.1. Fomentar la elaboración e implementación del documento básico de planeación urbana y territorial.

### **Estrategia 5.1.2.**

Impulsar proyectos y acciones que mejoren la infraestructura y equipamiento de la energía eléctrica y alumbrado publico

### **Líneas de Acción**

5.1.2.1 Promover la ampliación y rehabilitación de la cobertura eléctrica convencional o alternativa en las viviendas que carecen de este servicio.

5.1.2.2 Promover la ampliación y mejoramiento del alumbrado público en el Municipio.

### **Estrategia 5.1.3.**

Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos de telecomunicaciones en el Municipio.

### **Líneas de Acción**

5.1.3.1. Promover la ampliación y mejora de la cobertura de internet y telefonía celular en la Cabecera y Agencias Municipales.

## **Sub Eje Estratégico 5.2.**

### **Caminos y Carreteras**

#### **Diagnóstico**

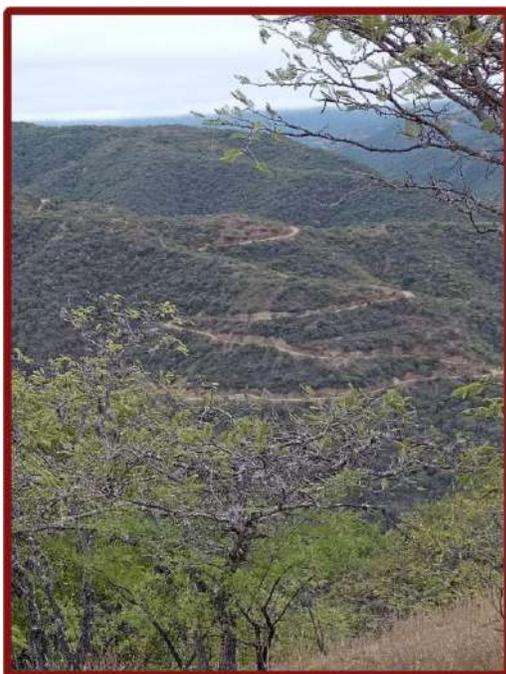
Retomando la definición que los especialistas viales hacen de la carretera, podemos afirmar que en Santiago Huaucilla no existen carreteras sino caminos, por lo que en el presente sub eje nos referiremos como caminos a todas las vías públicas que hay en el territorio del Municipio.

#### **Caminos**

El Municipio de Santiago Huaucilla cuenta con caminos que lo comunican con la cabecera distrital, sus tres Agencias Municipales y otras comunidades cercanas.

El camino principal que comunica al Municipio con la cabecera distrital de Asunción Nochixtlán, recién fue pavimentado en el trienio anterior a través del programa federal de “caminos artesanales a cabeceras municipales”, por lo que está en buen estado y no requiere de mantenimientos mayores, solo necesitara limpieza de cunetas y chapeo de maleza cada cierto tiempo en el tramo que pasa dentro del territorio. De este camino existe una parte que conduce de la cabecera municipal a la comunidad del Parían, la cual requiere de rastreo y revestimiento ya que no fue parte del programa y la gente lo ocupa para transitar a las partes bajas del Municipio.

Otro camino importante que se apertura en el año 2022 y que comunica a la cabecera municipal con la carretera de cuota que llega a la ciudad de Oaxaca, es que el que va de Santiago Huaucilla a la comunidad de Santa Lucia Sosola. Este camino por ser nuevo y de recién apertura requerirá de mantenimiento con revestimiento para que este en buen estado y sirva de vía rápida para la gente que tenga que ir a la ciudad de Oaxaca sin pasar por la ciudad de Nochixtlán.



*Foto del camino que conduce a la Agencia de San Bartolomé Zotula*

Un camino de vital importancia y que requiere de toda la atención, es el que comunica de la cabecera municipal a las comunidades auxiliares que tiene el Municipio, debido a que tiene partes en mal estado y hasta peligrosas para el tránsito de las personas y vehículos que salen y entran dichos lugares. Es necesario darle el mantenimiento o pavimento adecuado a este camino y sus tres ramales ya que es prioritario para las necesidades y urgencias que tienen estas tres comunidades.

Según datos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, las Agencias Municipales son las demarcaciones territoriales que cuentan con el mayor rezago en conectividad, principalmente por la ausencia de caminos pavimentados, ya que actualmente 537 tienen accesos de tierra. Dentro de este total están las tres Agencias de Santiago Huaucilla que requieren ser incluidas dentro del programa “Caminos Bienestar a Agencias Municipales”.

Existen otros caminos del Municipio que requieren de rehabilitación y mantenimiento adecuado para que sean transitables y seguros, tales como el que va Santiago Huaucilla a Rio verde y el que conecta de Santa Maria Yolotepec a Santiago Ixtlahuaca.

En la Agencia de San Bartolomé Zotula propusieron que se trabaje en un proyecto para la apertura de un camino por la parte alta de la comunidad para poder acceder al camino que conduce a Santa María Apazco y el Distrito de Nochixtlán, con el fin de tener otra vía de comunicación más corta y de fácil acceso.

En cuanto a las calles que hay en la cabecera y las tres Agencias Municipales, es prioritario darle el mantenimiento y rehabilitación adecuada, ya que varias de ellas no tienen pavimento hidráulico y cuentan con baches y zanjas que impiden el tránsito seguro de las personas y vehículos.

Hay calles que por su condición, ubicación y tránsito considerable de personas y vehículos requieren de pavimento con concreto hidráulico o muros de contención, tales como la calle independencia en San Juan Tlalixtlahuaca y Javier Mina en la Cabecera Municipal.

Contar con vialidades en buen estado contribuye a disminuir los índices de pobreza y marginación del Municipio ya que los caminos son uno de los elementos más importantes para el desarrollo económico y social del Municipio.



*Foto de calle de la cabecera municipal que requiere pavimentación*

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Caminos y Carreteras del Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 89 mujeres y 112 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Caminos y Carreteras fue que se pavimenten y rehabiliten calles y caminos principales, se rastreen y revistan caminos que están en mal estado, que se implementen tequios de chapeo y limpieza de cunetas, se rellenen baches y zanjas de calles y se gestione el programa “Caminos Bienestar a Agencias Municipales” para las vialidades que conducen a las tres Agencias del Municipio.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla varias vialidades están en mal estado y representan un riesgo y peligro para transeúntes y vehículos.

#### **Objetivo 5.2.**

Fortalecer la infraestructura vial del Municipio.



#### **Estrategia 5.2.1.**

Intervenir caminos y calles que están en mal estado para que sean seguras y transitables.

#### **Líneas de Acción**

- 5.2.1.1. Impulsar la pavimentación y mantenimiento de calles principales.
- 5.2.1.2. Impulsar la rehabilitación, mantenimiento y mejora de caminos principales
- 5.2.1.3. Gestionar el programa Caminos Bienestar a Agencias Municipales.

## Sub Eje Estratégico 5.3.

### Vivienda

#### Diagnóstico

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI, en el Municipio de Santiago Huaucilla existen 193 viviendas particulares habitadas, de las cuales el promedio de ocupantes que las habitan es de 2.7. De este total el 84.5% son viviendas particulares habitadas propias y el 9.9% son viviendas habitadas de un familiar o prestada, no existen viviendas particulares habitadas que sean alquiladas.

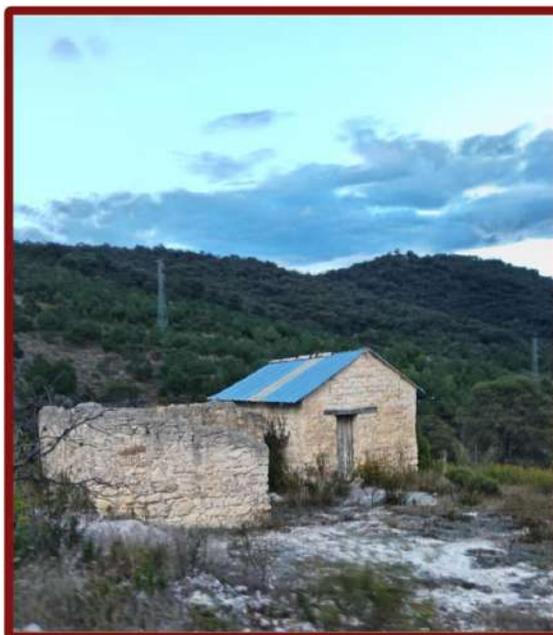
Dos de las necesidades básicas que deben de tener cubiertas las viviendas son el agua potable y la energía eléctrica, en el caso de Santiago Huaucilla, el 95.33% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, es decir que 184 viviendas tienen cubierta el servicio de agua potable. En relación a la segunda de las necesidades básicas, el 97.92% de las viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica, es decir que solo 4 viviendas carecen de este servicio elemental.

Otros de las necesidades prioritarias de las viviendas es el servicio de drenaje, el cual, según los indicadores del citado Censo, en el Municipio existen 114 viviendas particulares habitadas con disposición de drenaje, es decir que cuentan con tubería y un lugar cerrado y enterrado dentro de la vivienda para el desalojo de las aguas residuales, pues no existe en el Municipio servicio de drenaje conectado a la red pública.

De forma complementaria al servicio de drenaje, tenemos que 182 viviendas particulares habitadas disponen de excusado o sanitario, es decir que el 5.69% de viviendas no cuentan con algún lugar específico para el depósito de las aguas residuales.

En relación a las carencias por calidad y espacios en la vivienda, tenemos que en Santiago Huaucilla el 13.5% de las viviendas tiene piso de tierra, el 16.6% tiene techos de materiales resistentes, el 3.3% tienen paredes precarias y el 0.0% de viviendas habitadas tiene techos precarios.

El promedio de ocupantes por cuarto es del 0.8 y el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es del 2.7.



*Foto de vivienda de la cabecera municipal*

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, realizado por la Secretaría de Bienestar Federal, en el Municipio de Santiago Huauclilla los indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes fueron los siguientes:

### **Indicadores de Seguimiento de Derecho a la Vivienda y sus Componentes 2023 en el Municipio de Santiago Huauclilla**

Carencia	Numero de personas	Carencia	Numero de personas
Calidad y espacios de la vivienda	80	Servicios básicos en la vivienda	330
En viviendas con pisos de tierra	61	En viviendas sin acceso al agua	375
En viviendas con techos de material endeble	12	En viviendas sin drenaje	203
En viviendas con muros de material endeble	8	En viviendas sin electricidad	7
En viviendas con hacinamiento	8	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	261

*Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Secretaria de Bienestar Federal*

Contar con una vivienda de materiales resistentes y adecuados y con todos los servicios básicos, garantiza seguridad y protección contra las inclemencias del medio ambiente y el entorno, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos, sin embargo, durante el desarrollo del proceso de planeación participativa los propietarios de viviendas expusieron que no cuentan con las condiciones económicas y de financiamiento para construir o ampliar los espacios de sus hogares. Se necesitan proyectos y acciones de bienestar a nivel municipal para que las personas más necesitadas y vulnerables tengan acceso a una vivienda digna y adecuada.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre vivienda en Santiago Huauclilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 133 mujeres y 108 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Vivienda fue que se inviertan recursos municipales y de gestión en el mejoramiento de viviendas, tales como la construcción de cuartos para cocina y dormitorios, cuartos para baños, techos para cuartos dormitorios y pisos firmes en las viviendas que lo carezcan.

#### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huauclilla existen viviendas que carecen de servicios básicos y de construcciones dignas y adecuadas.

### **Objetivo 5.3.**

Contribuir a garantizar una vivienda digna y adecuada para la población más vulnerable.

### **Estrategia 5.3.1.**

Implementar proyectos y acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población más vulnerable del Municipio.

### **Líneas de Acción**

- 5.3.1.1. Construir y mejorar obras que disminuyan el hacinamiento en las viviendas.
- 5.3.1.2. Efectuar obras que garanticen el acceso a servicios básicos en las viviendas.
- 5.3.1.3. Gestionar apoyos y microcréditos para el mejoramiento de viviendas.



## **Sub Eje Estratégico 5.4.**

### **Agua y Saneamiento**

#### **Diagnóstico**

El Objetivo 6 de la Agenda 2030 de la ONU, establece que el Municipio debe garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos los habitantes de la población, con el fin de que se tenga cubierta la principal necesidad básica de las personas de manera equitativa y asequible y un adecuado manejo de las aguas residuales para una mejor calidad de vida y bienestar.

#### **Agua potable**

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI, en Santiago Huaucilla se cuenta con una cobertura de agua entubada de 95.33%, es decir que 184 viviendas de 193 disponen de agua de la red pública, solo 9 viviendas carecen de agua potable a través de tubería por su ubicación geográfica, quienes para surtirse de agua potable la tienen que acarrear de algún pozo o arroyo cercano.

La infraestructura hídrica del Municipio presenta distintas características y necesidades en cada una de las comunidades que lo conforman, ya que para la captación, conducción y distribución del agua potable cada una ellas lo adaptan de acuerdo a sus condiciones geográficas y al volumen con el que cuentan.



*Foto de los tanques de agua potable en la cabecera municipal*

En el caso de la cabecera municipal tiene nacimientos de agua y veneros que se ubican dentro de los cuatro barrios de la comunidad, de donde conducen el agua por tubería hasta los 5 tanques de 100 y 30 mil litros de capacidad que existen y de ahí por la red hasta las viviendas. El problema principal que tiene la cabecera con el agua potable es que en la temporada de sequía baja el nivel de los nacimientos y veneros y se tiene que reducir el bombeo a domicilios a dos veces por semana. Un problema que agudiza la disminución y falta de agua potable son las fugas que tienen algunos tanques por la falta de rehabilitación. Es necesario incrementar el volumen de agua a través del equipamiento de un cárcamo de agua, la construcción de un

colector para captar agua de la lluvia y la rehabilitación de tanques de agua. Durante el proceso de planeación participativa se pudo confirmar que la red de agua potable está en buen estado pues no tiene fugas de agua.

En cuanto a la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula, el agua potable la toman de un nacimiento de agua que llega por tubería hasta un tanque de agua que se encuentra en la parte alta de la comunidad y de ahí la conducen por gravedad hasta las viviendas. A la fecha todas las viviendas tienen servicio de agua, sin embargo, en tiempo de sequía baja considerablemente el volumen de agua, por lo que es necesario la construcción de otro tanque de almacenamiento, un cárcamo para captar más agua y el mantenimiento de los casi 4 kilómetros de tubería que se tienen desde el nacimiento hasta el tanque de distribución. Otra necesidad relacionada con el agua potable que tiene la Agencia Municipal, es la de subir agua con bomba desde el pozo que se encuentra en el río hasta los domicilios para implementar huertos de hortalizas o siembra de árboles frutales.

En la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca el agua potable la toman de un venero que está ubicado en la parte alta de la comunidad y la distribuyen a través de un tanque de almacenamiento y tres tanques de distribución, de los cuales uno requiere rehabilitación urgente por las fisuras que tiene. Además de este problema de infraestructura hídrica, urge construir una nueva red de tubería con PVC para la distribución del agua potable ya que la existente es de manguera común y dificulta la calidad en la repartición.

En relación a la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca, el agua potable la toman de un nacimiento que tienen en la parte alta de la comunidad, de donde la llevan hasta un tanque de 70 mil litros que se ubica en el perímetro de la comunidad y de ahí la mandan a través de la red hasta a las viviendas. Sin embargo, a pesar de que la comunidad le da mantenimiento a la infraestructura hidráulica se requiere la construcción de una nueva red del agua entubada, debido a que la que existe está en mal estado por el tiempo de uso y la cantidad de sarro que produce el tipo de agua que hay en la comunidad. Además de que varios ciudadanos tienen que comprar cierta cantidad de manguera para poder tener agua potable ya que no tienen toma cerca de su vivienda.

## **Saneamiento**

En el Municipio no se cuenta con infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales, debido a la falta de red de drenaje y planta tratadora de aguas residuales. Los factores de estas carencias son los altos costos de ese tipo de infraestructura y el poco apoyo gubernamental que ha existido en el Municipio.

El saneamiento de las aguas residuales en el Municipio se ha venido realizando de manera doméstica, es decir, que se han estado construyendo baños ecológicos con biodigestores y fosas sépticas que evitan la salida de residuos orgánicos hacia el medio ambiente o mantos acuíferos. Es necesario seguir trabajando sobre este tipo de proyectos para lograr que las 193 viviendas cuenten con baños ecológicos o fosas sépticas de calidad.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Agua y Saneamiento en Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 99 mujeres y 103 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Agua y Saneamiento fue que se construya infraestructura para la retención y almacenamiento de agua potable, se edifiquen y rehabiliten tanques de agua, se cambie la tubería que este en mal estado o no sea propicia para la distribución y se construyan baños ecológicos en las viviendas que lo necesiten.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen deficiencias y carencias en la infraestructura del agua potable y en el saneamiento de aguas residuales.

### **Objetivo 5.4.**

Garantizar infraestructura de calidad para el servicio de agua potable y saneamiento en el Municipio.



### **Estrategia 5.4.1.**

Promover el acceso de la población a infraestructura de agua potable viable, moderna y adecuada para asegurar calidad en el servicio.

### **Líneas de Acción**

- 5.4.1.1. Construir sistemas de captación y almacenamiento de agua potable y de lluvias.
- 5.4.1.2. Construir y rehabilitar sistemas de agua entubada.

### **Estrategia 5.4.2.**

Fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en las viviendas.

### **Líneas de Acción**

- 5.4.2.1. Promover y construir sistemas ecológicos domésticos para el saneamiento de aguas residuales en las viviendas.

## **Sub Eje Estratégico 5.5. Infraestructura Educativa**

### **Diagnóstico**

A pesar de la situación actual que vive la educación en el Municipio por la falta de alumnado y la baja matrícula escolar que tienen las escuelas, existen necesidades de infraestructura que se tienen que resolver para contar con instituciones educativas accesibles, seguras y de calidad, que garanticen entornos favorables para el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes estudiantes de la comunidad.

Es necesario cumplir con el Objetivo 6 de la Agenda 2030, de construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, niñas, jóvenes y las personas con discapacidad, teniendo en cuenta cuestiones de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos.

En total, son 7 planteles educativos con los que cuenta el Municipio, de los cuales solo 5 son utilizados ya que 2 están cerrados por falta de alumnado. En el siguiente cuadro se detallan el estatus de los planteles:



*Foto de plantel educativo de la cabecera municipal*

Localidad	Plantel Educativo	Estatus	Condición
Santiago Huaucuililla	Preescolar	En uso	Buen estado
Santiago Huaucuililla	Primaria	En uso	Buen estado
Santiago Huaucuililla	Telesecundaria	En uso	Buen estado
San Bartolomé Zotula	Primaria	En uso	Regular estado
San Juan Tlaxiáhuaca	Primaria	Sin uso	Regular estado
Santiago Ixtlahuaca	Preescolar y Primaria	En uso	Regular estado
Santiago Ixtlahuaca	Telesecundaria	Sin uso	Buen estado

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de la Mesa Temática de Educación.

Los problemas y necesidades de infraestructura que tienen los planteles educativos del Municipio, son los siguientes:

En Santiago Huaucuililla:

- La Escuela de nivel preescolar requiere de impermeabilizante en los techos de las aulas ya que tiene filtraciones en temporada de lluvias. Además de que se necesita terminar de construir la barda perimetral para delimitar y asegurar la escuela.
- La escuela de nivel primaria necesita una barda para delimitar su perímetro, pero al mismo tiempo para que retenga la tierra y evite derrumbes hacia el interior de la institución. También requiere rehabilitación de los techos de aulas.
- La escuela de nivel secundaria requiere la rehabilitación de un aula, techado para impartición de actividades deportivas y culturales y piso en la explanada.

En la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula:

- La escuela de nivel primaria necesita la rehabilitación del techado de un aula.

En la Agencia Municipal de Santiago Ixtahuaca:

- La escuela de nivel preescolar y primaria requiere de la rehabilitación del techo de un aula y de los baños.



*Foto de plantel educativo en la Agencia de San Bartolomé Zotula*

A pesar de que el albergue no es un plantel educativo como tal, es oportuno mencionar la necesidad de infraestructura que tiene este espacio, ya que sirve al alumnado para que reciban sus alimentos. Lo urgente de infraestructura que tiene este edificio es la rehabilitación del techado del comedor.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Infraestructura Educativa en Santiago Huaucuililla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa, en donde participaron 151 mujeres y 139 hombres.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Infraestructura Educativa fue que se atiendan las necesidades más prioritarias de los planteles

educativos, con el fin de que mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el alumnado y personal docente.

### **Problema identificado**

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen deficiencias y carencias de infraestructura educativa que afectan al alumnado de nivel básico.

### **Objetivo 5.5.**

Fortalecer la infraestructura educativa publica en el nivel básico del Municipio.



### **Estrategia 5.5.1.**

Desarrollar obras de construcción y rehabilitación en los planteles educativos públicos del nivel básico del Municipio.

### **Líneas de Acción**

- 5.5.1.1. Construir obras prioritarias en los planteles educativos públicos del nivel básico.
- 5.5.1.2. Rehabilitar las instalaciones en mal estado de los planteles educativos públicos del nivel básico y del albergue comunitario.

## Matriz de Planeación Municipal (MPM)

### EJE 5

EJE 5. SUB EJE 5.1.- INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																	
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador			
Santiago Huaucilla	En el Municipio de Santiago Huaucilla existen deficiencias y carencias de infraestructura que no le permiten ser una comunidad sostenible.	Objetivo 5.1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio.	Estrategia 5.1.1. Fortalecer la planeación urbana y territorial del Municipio.	5.1.1.1. Fomentar la elaboración e implementación del documento básico de planeación urbana y territorial.	Plan de Desarrollo Urbano.	17.44994	-97.07146	Regiduría de Obras y Secretaría Municipal	2023 2024	\$ 15,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	1 plan de desarrollo urbano	525 Hab.	Total de PDU realizados /total de PDU programados x 100			
					Estrategia 5.1.2. Impulsar proyectos y acciones que mejoren la infraestructura y equipamiento de la energía eléctrica y alumbrado público	5.1.2.1 Promover la ampliación y rehabilitación de la cobertura eléctrica convencional o alternativa en las viviendas que carecen de este servicio.	Ampl. red de distrib. de energía eléct. en calles de Huaucilla.	17.44994	-97.07146	Regiduría de Obras	2024 2025	\$ 950,000.00	Fondo 3	10 postes, 450 ml de línea y 2 transformadores	35 Hab.	Total de ml realizados /total de ml programados x 100.	
							5.1.2.2 Promover la ampliación y mejoramiento del alumbrado público en el Municipio.	Mtto. De red de electrificación en Santiago Ixtlahuaca.	17.539119	-96.996497	Regiduría de Obras y Agente de Stgo. Ixtlahuaca	2024 2025	\$ 360,000.00	Fondo 3	4 transformadores	60 Hab.	Total de generadores rehabilitados /total de generadores programados x100.
								Ampliación alumbrado públ. en San Bart. Zotula	17.507744	-97.057433	Regiduría de Obras y Agente de San Bartolomé Zotula	2024	\$ 60,000.00	Fondo 3	15 lámparas	35 Hab.	Total de lámparas instaladas /total de lámparas programadas x 100.
								Ampliación de alumbrado público en Stgo. Ixtlahuaca	17.539119	-96.996497	Regiduría de Obras y Agente de Stgo. Ixtlahuaca	2024 2025	\$ 60,000.00	Fondo 3	15 lámparas	40 Hab.	Total de lámparas instaladas /total de lámparas programadas x 100.
Ampliación de alumbrado público en San Juan Ixtlahuaca	17.517409	97.029681	Regiduría de Obras y Agente de San Juan Tlalixtlahuaca	2024 2025	\$ 40,000.00	Fondo 3	10 lámparas	45 Hab.	Total de lámparas instaladas /total de lámparas programadas x 100.								

EJE 5. SUB EJE 5.1.- INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen deficiencias y carencias de infraestructura que no le permiten ser una comunidad sostenible.	Objetivo 5.1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio.	Estrategia 5.1.3. Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos de telecomunicaciones en el Municipio.	5.1.3.1. Promover la ampliación y mejora de la cobertura de internet y telefonía celular en la Cabecera y Agencias Municipales.	Gestionar antena para señal de internet para la Cabecera Municipal	17.44994	-97.07146	Presidente Municipal	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	1 gestión para antena de internet	525 Hab.	Total de gestiones para antena realizadas /total de gestiones para antena programadas x 100
					Gestionar antena para señal de internet para la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	17.50744	-97.057433	Presidente Municipal	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	1 gestión para antena de internet	35 Hab.	Total de gestiones para antena realizadas /total de gestiones para antena programadas x 100.
					Gestionar antena para señal de internet para la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtla huaca	17.517409	-97.029681	Presidente Municipal	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	1 gestión para antena de internet	45 Hab.	Total de gestiones para antena realizadas /total de gestiones para antena programadas x 100.
					Gestionar antena para señal de internet para la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	17.539119	-96.996497	Presidente Municipal	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e Ingresos propios.	1 gestión para antena de internet	40 Hab.	Total de gestiones para antena realizadas /total de gestiones para antena programadas x 100.

EJE 5. SUB EJE 5.2.- CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huaucuililla	En el Municipio de Santiago Huaucuililla varias vialidades están en mal estado y representan un riesgo y peligro para transeúntes y vehículos.	Objetivo 5.2. Fortalecer la infraestructura vial del Municipio.	Estrategia 5.2.1. Intervenir caminos y calles que están en mal estado para que sean seguras y transitables.	5.2.1.1. Impulsar la pavimentación y mantenimiento de calles principales.	Pavimentación en calle Independencia de San Juan Tlalixtla huaca.	17.517409	-97.029681	Regiduría de Obras y Agente de San Juan Tlalixtla huaca	2024-2025	\$ 500,000.00	Fondo 3	600 m2	45 Hab.	Total de metros cuadrados pavimentados /total de metros cuadrados a pavimentar programados x 100
					Pavimentación de calle Javier Mina en Stgo. Huaucuililla.	17.447734	-97.067174	Regiduría de Obras	2024-2025	\$ 500,000.00	Fondo 3	600 m2	85 Hab.	Total de metros cuadrados pavimentados /total de metros a pavimentar programados x 100
					Muro de contención en calle Independencia de San Juan Tlalixtla huaca	17.517409	-97.029681	Regiduría de Obras y Agente de San Juan Tlalixtla huaca	2024-2025	\$ 350,000.00	Fondo 3	50 ml	45 Hab.	Total de metros cuadrados construidos /total de metros a construir programados x 100.
					Rehabilitación de camino rural stgo. Huaucuililla-Rio Verde.	17.447734	-97.067174	Regiduría de Obras	2024-2025	\$ 116,000.00	Fondo 3	3 km	171 Hab.	Total de kilómetros rehabilitados /total de kilómetros a rehabilitar programados x 100.

EJE 5. SUB EJE 5.2.- CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla varias vialidades están en mal estado y representan un riesgo y peligro para transeúntes y vehículos.	Objetivo 5.2. Fortalecer la infraestructura vial del Municipio.	Estrategia 5.2.1. Intervenir caminos y calles que están en mal estado para que sean seguras y transitables.	5.2.1.3. Gestionar el programa Caminos Bienestar a Agencias Municipales.	Gestión de Pavimentación de camino Stgo. Huauclilla-San Bartolomé Zotula.	17.496035	-97.048317	Presidente Municipal y Regiduría de Obras	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e ingresos propios	1 gestión para obtener programa	525 Hab.	Total de gestiones para camino Huau-Zotula realizadas /total de gestiones para camino huau-zotula programadas x100
					Gestión de Pavimentación de camino Sta. Ma. Yolotepec-Stgo. Ixtlahuaca	17.507371	-97.019216	Presidente Municipal y Regiduría de Obras.	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e ingresos propios	1 gestión para obtener programa	525 Hab.	Total de gestiones para camino Yolo-Ixtlahuaca realizadas /total de gestiones para camino Yolo-Ixtlahuaca programadas x100
					Gestión de Pavimentación de camino Sn Bartolomé Zotula-San Juan Tlalixtlahuaca..	17.492443	-97.036508	Presidente Municipal y Regiduría de Obras	2024	\$ 2,000.00	Ramo 28 e ingresos propios	1 gestión para obtener programa	525 Hab.	Total de gestiones para camino Zotula-Tlalix. realizadas /total de gestiones para camino Zotula-Tlalix. programadas x100

EJE 5. SUB EJE 5.3.- VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huaucuililla	En el Municipio de Santiago Huaucuililla existen viviendas que carecen de servicios básicos y de construcciones dignas y adecuadas.	Objetivo 5.3. Contribuir a garantizar una vivienda digna y adecuada para la población más vulnerable.	Estrategia 5.3.1. Implementar proyectos y acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población más vulnerable del Municipio.	5.3.1.1. Construir y mejorar obras que disminuyan el hacinamiento en las viviendas.	Cuartos para cocina en Stgo. Ixtahuaca	17.53 9503	-96. 9978 97	Regiduría de Obras y Agente de Tlalixtlahuaca	2023 2024 2025	\$ 400,000.00	Fondo 3	10 cocinas de 5x4 mts.	18 Hab.	Total de m2 construidos /total de m2 progr. x 100
					Cuartos dormitorio en Stgo. Huaucuililla	17.44 8096	-97. 0666 97	Regiduría de Obras	2023 2024 2025	\$ 640,000.00	Fondo 3	17 cuartos dormitorios	51 Hab.	Total de cuartos construidos /total de cuartos progr. x 100
					Techo firme en cuartos dormitorio en San Bartolomé Zotula	17.50 8697	-97. 0578 88	Regiduría de Obras y Agente de Zotula	2023 2024 2025	\$ 200,000.00	Fondo 3	20 techos en cuarto dormitorio de 4x5 mts.	20 Hab.	Total de m2 construidos /total de m2 progr. x 100.
					Techo firme en cuartos dormitorio en Stgo. Ixtahuaca	17.54 1072	-96. 9969 97	Regiduría de Obras y Agente de Ixtahuaca	2023 2024 2025	\$ 200,000.00	Fondo 3	20 techos en cuarto dormitorio de 4x5 mts	25 Hab.	Total de m2 construidos /total de m2 progr. x 100.
					Techo firme en cuartos dormitorio en San Juan Tlalixtlahuaca	17.51 7591	-97. 0276 79	Regiduría de Obras y Agente de Tlalixtlahuaca	2023 2024 2025	\$ 200,000.00	Fondo 3	20 techos en cuarto dormitorio de 4x5 mts	18 Hab.	Total de m2 construidos /total de m2 progr. x 100.
					Techo firme en cuartos dormitorio en Stgo. Huaucuililla.	17.44 7421	-97. 0670 50	Regiduría de Obras	2023 2024 2025	\$ 300,000.00	Fondo 3	30 techos en cuarto dormitorio de 4x5 mts	42 Hab.	Total de m2 construidos /total de m2 progr. x 100.

EJE 5. SUB EJE 5.3.- VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen viviendas que carecen de servicios básicos y de construcciones dignas y adecuadas.	Objetivo 5.3. Contribuir a garantizar una vivienda digna y adecuada para la población más vulnerable.	Estrategia 5.3.1. Implementar proyectos y acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población más vulnerable del Municipio.	5.3.1.2. Efectuar obras que garanticen el acceso a servicios básicos en las viviendas.	Cuartos para baños en Agencia de San Bartolomé Zotula	17.50 8687	-97. 0580 11	Regiduría de Obras y Agente de Zotula	2023 2024 2025	\$ 225,000.00	Fondo 3	5 cuartos para baños De 5x4 mts.	20 Hab.	Total de m2 construidos /total de m2 programados x 100
				5.3.1.3. Gestionar apoyos y microcréditos para el mejoramiento de viviendas.	Gestión de apoyos y microcréditos para vivienda	17.44 994	-97. 0714 6	Presidente Municipal y Gobierno del Estado.	2023 2024 2025	\$ 6,000.00	Ramo 28	3 gestiones (una por año)	525 Hab.	Total de gestiones realizadas /total de gestiones programadas x 100

EJE 5. SUB EJE 5.4.- AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	La ti tud	Lon gi tud	Actores involucra dos	Perio do de eje cucion	Costo	Fuente de financia miento	Meta	Be nefi cia rios	Indicador
Santiago Huaucilla	En el Municipio de Santiago Huaucilla existen deficiencias y carencias en la infraestructura del agua potable y en el saneamiento de aguas residuales.	Objetivo 5.4. Garantizar infraestructura de calidad para el servicio de agua potable y saneamiento en el Municipio.	Estrategia 5.4.1. Promover el acceso de la población a infraestructura de agua potable viable, moderna y adecuada para asegurar calidad en el servicio.	5.4.1.1. Construir sistemas de captación y almacenamiento de agua potable y de lluvias.	Equipa miento de cárcamo de agua entubada Stgo. Huaucilla	17.45 1849	-97. 0623 48	Regiduría de Obras	2024 2025	\$ 240,000.00	Fondo 3	16 paneles	365 Hab.	Total de equipa miento construido /total de equipa miento progr. x 100
					Colector captación de agua pluvial Stgo. Huaucilla.	17.44 9272	-97. 0811 95	Regiduría de Obras	2024 2025	\$ 250,000.00	Fondo 3	200 m3	355 Hab.	Total de m3 construidos /total de m3 progr. x 100
				5.4.1.2. Construir y rehabilitar sistemas de agua entubada.	Tanque de almacena miento de agua entubada en Zotula	17.50 9794	-97. 0576 28	Regiduría de Obras y Agente de Zotula	2023 2024 2025	\$ 400,000.00	Fondo 3	50 mts3	60 Hab.	Total de m3 construidos /total de m3 progr. x 100.
					Red de distribu ción de agua entubada en stgo. Ixtlahuaca	17.53 9119	-96. 9964 97	Regiduría de Obras y Agente de Ixtlahuaca	2023 2024 2025	\$ 550,000.00	Fondo 3	950 ml	65 Hab.	Total de ml construidos /total de ml progr. x 100.
					Rehabilita ción de tanque de agua potable en Ixtlahuaca	17.53 7043	-97. 9958 06	Regiduría de Obras y Agente de Tlalixtlahua ca	2023 2024 2025	\$ 300,000.00	Fondo 3	30 m3	50 Hab.	Total de m3 rehabilitados /total de m3 progr. x 100.
					Red de distribu ción de agua en Tlalixtlahu aca	17.51 7873	-97. 0293 09	Regiduría de Obras	2023 2024 2025	\$ 600,000.00	Fondo 3	1 km	85 Hab.	Total de ml construidos /total de ml progr. x 100.

EJE 5. SUB EJE 5.4.- AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen deficiencias y carencias en la infraestructura del agua potable y en el saneamiento de aguas residuales.	Objetivo 5.4. Garantizar infraestructura de calidad para el servicio de agua potable y saneamiento en el Municipio.	Estrategia 5.4.1. Promover el acceso de la población a infraestructura de agua potable viable, moderna y adecuada para asegurar calidad en el servicio.	5.4.1.2. Construir y rehabilitar sistemas de agua entubada.	Rehabilitación de tanque de agua Stgo. Huauclilla	17.453129	-97.077318	Regiduría de Obras	2024 2025	\$ 180,000.00	Fondo 3	1 tanque rehabilitado	355 Hab.	Total de tanques rehabilitados /total de tanques a rehabilitar progr. x 100
			Estrategia 5.4.2. Fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en las viviendas	5.4.2.1. Promover y construir sistemas ecológicos domésticos para el saneamiento de aguas residuales en las viviendas.	Gestión de Baños ecológicos para la cabecera y agencias municipales	17.44994	-97.07146	Presidente municipal y Regiduría de Obras	2024 2025	\$ 4,000.00	Ramo 28	Dos gestiones realizadas (una por año)	525 Hab.	Total de gestiones realizadas /total de gestiones progr. x 100.

EJE 5. SUB EJE 5.5.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen deficiencias y carencias de infraestructura educativa que afectan al alumnado de nivel básico.	Objetivo 5.5. Fortalecer la infraestructura educativa pública en el nivel básico del Municipio.	Estrategia 5.5.1. Desarrollar obras de construcción y rehabilitación en los planteles educativos públicos del nivel básico del Municipio.	5.5.1.1. Construir obras prioritarias en los planteles educativos públicos del nivel básico.	Barda perimetral en preescolar "Hermanos Flores Magón" de Stgo. Huauclilla.	17.45 1667	-97. 0713 40	Regidurías de Obras y Educación	2024 2025	\$ 100,000.00	Fondo 3	40 metros cúbicos de barda	16 Hab.	Total de metros cúbicos construidos /total de metros cúbicos a construir progr. x 100
					Barda perimetral en primaria "Ignacio Manuel Altamirano	17.45 1235	-97. 0713 31	Regidurías de Obras y Educación	2024 2025	\$ 140,000.00	Fondo 3	25.5 metros lineales de barda	28 Hab.	Total de metros lineales construidos /total de metros lineales a construir progr. x 100.
					Techado en el área de impartición física de la escuela secundaria de Stgo. Huauclilla.	17.45 0771	-97. 0705 43	Regidurías de Obras y Educación	2024 2025	\$ 800,000.00	Fondo 3	600 metros cuadrados de techado	13 Hab.	Total de metros cuadrados de techado realizados /total de metros cuadrados de techado progr. x 100

EJE 5. SUB EJE 5.5.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Huauclilla	En el Municipio de Santiago Huauclilla existen deficiencias y carencias de infraestructura educativa que afectan al alumnado de nivel básico.	Objetivo 5.5. Fortalecer la infraestructura educativa pública en el nivel básico del Municipio.	Estrategia 5.5.1. Desarrollar obras de construcción y rehabilitación en los planteles educativos públicos del nivel básico del Municipio.	5.5.1.2. Rehabilitar las instalaciones en mal estado de los planteles educativos públicos del nivel básico y del albergue comunitario.	Rehabilitación de aula del preescolar "Ricardo Flores Magón" Stgo. Huauclilla.	17.45 1520	-97. 0716 32	Regidurías de Obras y Educación	2024 2025	\$ 150,000.00	Fondo 3	1 aula de preescolar rehabilitada	.15 Hab.	Total de aulas rehabilitadas /total de aulas por rehabilitar progr. x 100.
					Rehabilitación de aula de la telesecundaria Stgo. Huauclilla.	17.45 1194	-97. 0714 45	Regidurías de Obras y Educación	2024 2025	\$ 80,000.00	Fondo 3	140 mts2	13 Hab.	Total de metros cuadrados rehabilitados /total de metros cuadrados a rehabilitar progr. x 100.
					Rehabilitación de techumbre de comedor del albergue de Stgo. Huauclilla.	17.44 7641	-97. 0669 74	Regiduría de obras y DIF Municipal	2024 2025	\$ 140,000.00	Fondo 3	77 metros cuadrados de techumbre rehabilitada.	26 Hab.	Total de metros cuadrados rehabilitados /total de metros cuadrados a rehabilitar progr. X 100.00

## VIII. Ejes Transversales



### Diagnóstico

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 53.33% de la población del Municipio son mujeres, es decir que 280 personas de las 525 que hay en el Municipio son del género femenino.

De este total de mujeres, existe una importante diferencia entre las niñas y adolescentes y las mujeres adultas y adultas mayores, ya que solo el 24.8% de la población de mujeres tiene entre 0 y 18 años, contra el 75.20% de las mujeres que tienen 19 años y más.

En relación a la participación de la mujer en los hogares se tiene que 44 hogares tienen jefatura femenina, es decir que son responsables directas de su familia.

En cuanto al empleo y ocupación de las mujeres, tenemos que el 26.4% de la población corresponde a mujeres de 12 años y más que están económicamente activas, el cual es muy inferior a la ocupación de los hombres, quienes representan el 73.6% de la población de 12 años y más económicamente activa. Sin embargo, este dato contrasta con el que se refiere a la población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar, el cual asciende al 54.20%.

Considerando el contenido de los cinco ejes estratégicos y la transversalidad de la igualdad de género, tenemos que hay mujeres, especialmente adultas mayores que requieren de educación para saber leer y escribir, por lo que hace falta elaborar un censo para saber cuántas personas mujeres hay en el Municipio y tomarlas en cuenta en los programas de Educación para Adultos.

Las mujeres son las principales afectadas por el servicio deficiente que existe en materia de salud, ya que, por la falta de personal médico, medicamentos y casas de salud en buen estado, no pueden recibir la atención adecuada en las diferentes necesidades de salud que tienen como mujeres, tales como la prevención de enfermedades de la mujer y en el cuidado de embarazos.

A pesar de que el Municipio se rige por sistemas normativos indígenas, no se ha prohibido la participación de las mujeres en materia política y social, sino que al contrario, se ha buscado fomentar que las mujeres sean parte de las decisiones de gobierno, ya sea

través de la Autoridad Municipal, comités, bienes comunales, personal administrativo y operativo, entre otro tipo de cargos, sin embargo, el problema principal es la indiferencia, y falta de decisión de las mujeres para que acepten cargos o puestos.

Afortunadamente dentro de los cargos o espacios para la mujer, ya existe dentro del organigrama la Instancia Municipal de la mujer, la cual está a cargo de una Regidora y de la Presidenta del DIF Municipal. Esta instancia esta para cumplir con las encomiendas que le faculta el Apartado J, fracción VI, del Artículo

43, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Lo que requieren las titulares de esta instancia para realizar bien su trabajo es capacitación sobre igualdad de género y derechos humanos.



*Igualdad de Género en el H. Ayuntamiento de Santiago Huaucilla*

Actualmente en el Ayuntamiento existe la paridad de género y alternancia, ya que 3 de los 6 concejales y concejales son mujeres, quienes encabezan las Regidurías de Hacienda, Salud y Educación. En cuanto al personal administrativo y operativo se tiene que en la Secretaría Municipal su titular es una mujer joven, además de que hay dos mujeres policías en el cuerpo de seguridad pública.

Las mujeres deben ser parte importante del combate a la corrupción y la transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, al igual que en lo político y social, casi no participan en las Asambleas y reuniones en donde se informa sobre la situación financiera y administrativa del Municipio. Hace falta capacitación y conciencia con perspectiva de género en el combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

Afortunadamente no existen problemas de inseguridad o violencia por razón de género en las mujeres, sin embargo, hace falta capacitación y reglamentación para evitar casos de inseguridad y violencia hacia las mujeres del Municipio, especialmente de las más vulnerables, pues se debe cumplir con lo que establece la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Si bien es cierto que hay 73 mujeres que trabajan y contribuyen de alguna manera en el desarrollo económico de sus hogares, hacen falta programas o proyectos que apoyen la economía familiar de las demás mujeres, especialmente de las que son jefas de familia y de las que se consideran dentro del sector como no económicamente activa, es decir, el mas de 50% de las que se dedican a las labores del hogar, quienes por su trabajo doméstico no reciben pago alguno y requieren de incentivos adicionales.

El sector femenino es uno de los sectores más vulnerables del Municipio que requiere de infraestructura y servicios básicos de calidad, lo que en la actualidad está garantizado ya

que no existe discriminación por razón de género al momento de realizar obras o de prestar los servicios básicos como el agua potable y energía eléctrica. Sin embargo, existen pendientes y carencias relacionadas a los caminos, agua potable y saneamiento, infraestructura educativa, energía eléctrica y vivienda que se estarán atendiendo con perspectiva de género, ya que la política de los gobiernos municipales siempre ha sido que las obras y proyectos beneficien a toda la comunidad sin distinción.



*Foto de una ama de casa de la Agencia de Santiago Ixtlahuaca que utiliza leña como combustible para cocinar*

Uno de los pendientes de infraestructura municipal que existe en las viviendas relacionado a las mujeres, especialmente de las amas de casa, es la falta de condiciones adecuadas para cocinar, ya que según los indicadores del portal del SISPLADE, más de 70% de viviendas particulares habitadas, es decir 135 hogares usan como combustible para cocinar leña o carbón sin chimenea, lo que afecta seriamente la salud de las mujeres, especialmente en enfermedades respiratorias o de pulmón. Este indicador sobre las viviendas se confirma con los indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes 2023, del

Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social elaborado por la Secretaría de Bienestar Federal, quien establece que en El Municipio de Santiago Huaucilla 261 personas tienen carencia por vivir en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Igualdad de Género en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Igualdad de Género fue que se atiendan los pendientes y carencias que existen para las mujeres de la comunidad.

## Problema identificado

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen algunos pendientes y carencias relacionadas con la igualdad de género.

## Objetivo Estratégico

Fortalecer la igualdad de género en el Municipio.



Eje estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de acción igualdad de género
<b>EJE 1. SANTIAGO HUAUCLILLA CON BIENESTAR</b>	<b>Estrategia E.T.IG. 1.1</b> Promover el acceso a servicios públicos de calidad con perspectiva de género.	<b>E.T.IG.1.1.1.</b> Promover educación para adultos con perspectiva de género, especialmente de mujeres adultas y adultas mayores.  <b>E.T.IG.1.1.2.</b> Fortalecer las capacidades y servicios del sector salud municipal para garantizar atención de calidad de las mujeres del Municipio, especialmente de las más vulnerables.
<b>EJE 2. SANTIAGO HUAUCLILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE</b>	<b>Estrategia E.T.IG. 2.1</b> Impulsar la participación de las mujeres en los distintos sectores de gobierno y administración del Municipio en igualdad de condiciones que los hombres.	<b>E.T.IG.2.1.1.</b> Promover la capacitación, concientización y motivación de las mujeres para que participen en todos los espacios de representación política y social.  <b>E.T.IG.2.1.2.</b> Promover la capacitación, concientización y motivación de las mujeres para que participen en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

<p><b>EJE 3. SANTIAGO HUAUCLILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.IG. 3.1</b> Contribuir a prevenir la violencia por razón de género contra las niñas, adolescentes y mujeres adultas.</p>	<p><b>E.T.IG.3.1.1.</b> Promover la capacitación en materia de igualdad de género y derechos humanos en la comunidad, especialmente con las mujeres del Municipio.</p> <p><b>E.T.IG.3.1.2.</b> Promover normas en el marco jurídico del Municipio que prevengan, eviten y sancionen la violencia por razón de género en la comunidad.</p>
<p><b>EJE 4. SANTIAGO HUAUCLILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.IG. 4.1</b> Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.</p>	<p><b>E.T.IG.4.1.1.</b> Promover el establecimiento de huertos de hortalizas y árboles frutales de traspatio para las mujeres, especialmente de las más necesitadas.</p>
<p><b>EJE 5. SANTIAGO HUAUCLILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.IG. 5.1</b> Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de viviendas con perspectiva de género.</p>	<p><b>E.T.IG.5.1.1.</b> Impulsar proyectos de estufas ecológicas para cocinas.</p>



## **Diagnóstico**

Entendiendo que la interculturalidad es la interacción y comunicación entre personas o grupos con identidades de culturas específicas diferentes, en donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural este por encima del otro, sino que predomine la integración y convivencia enriquecida entre culturas, en el Municipio de Santiago Huaucilla la interculturalidad no se da tal y como se define, ya que la población que vive en la Cabecera y Agencias pertenecen a una misma cultura. Solo en el caso de fiestas patronales o periodos vacacionales es cuando llegan paisanos y visitantes que viven en otros lugares con distintas ideas o forma de vida, pero que respetan los usos y costumbres de la comunidad durante su estancia temporal en el Municipio.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Santiago Huaucilla el 80.15% de la población se considera indígena, es decir que la mayoría se autodenomina como parte de la cultura que le heredaron sus padres y abuelos.

De acuerdo al mismo Censo, la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena es de 11 personas, es decir que solo el 2.2% de la comunidad es hablante de alguna lengua originaria. Las características principales de quienes hablan alguna lengua indígena en el Municipio es que son personas adultas mayores, hablan el cuicateco y zapoteco y viven en su mayoría en las Agencias Municipales de San Bartolomé Zotula y Santiago Ixtlahuaca.

En el anterior periodo de gobierno se implementó un programa para el rescate y fomento de la lengua indígena en la Cabecera Municipal y las Agencias, sin embargo, por el desinterés y poca participación no tuvo los resultados esperados.

Santiago Huaucilla está dentro de los 417 Municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas, es decir que se le reconoce el derecho a la libre determinación, normas y practicas comunitarias para elegir a sus autoridades municipales, lo cual, a la fecha se sigue manteniendo a pesar de no estar regulado y garantizado legalmente en algún estatuto electoral comunitario.

En cuanto a los usos y costumbres que tiene la comunidad podemos afirmar que la mayoría los cumple y respeta, sin embargo, existen casos que requieren ser atendidos para evitar que se vayan perdiendo, como es la falta de participación en las asambleas comunitarias, la negativa de asumir algún cargo que confiere la Asamblea y la oposición de radicados de respetar ciertas normas al visitar la comunidad. Estos problemas de interculturalidad tienen que ver con la falta de normas debidamente establecidas.

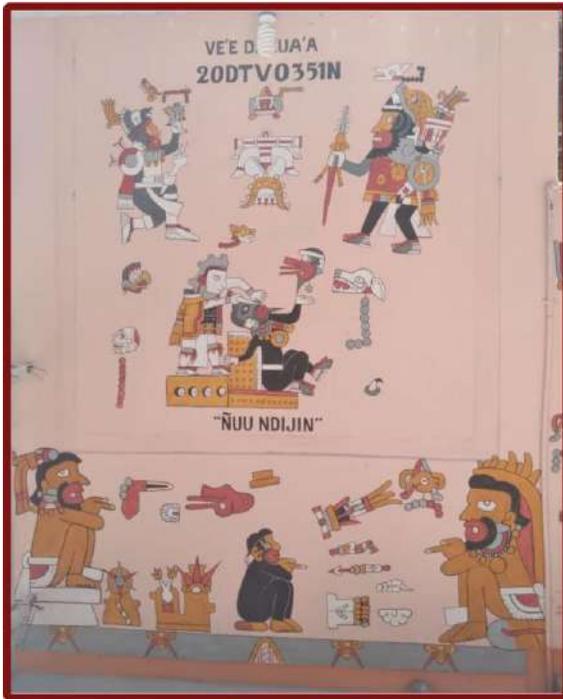


Foto de una pintura sobre Interculturalidad que existe en el Municipio

Una de las actividades ancestrales del comercio indígena que todavía existe en Huaucilla y que requiere ser atendido para que no se pierda parte de la identidad cultural, es la elaboración de productos de palma que producen algunas personas en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula, quienes por la falta de apoyo y recursos están dejando de hacerlo.

El desarrollo de infraestructura básica en el Municipio se ha fortalecido con la aportación comunitaria no remunerada de las y los ciudadanos en edad de servir, quienes participan en tequios colectivos en beneficio de la comunidad.

Para que Santiago Huaucilla forme parte del desarrollo integral del Estado, es necesario que se atiendan sus principales necesidades y derechos como comunidad indígena a través del fortalecimiento de su infraestructura y servicios básicos, tales como la conectividad y acceso a las tecnologías actuales, principalmente en las Agencias Municipales.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Interculturalidad en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Interculturalidad fue que se capacite las personas originarias y radicados en materia de interacción y respeto de culturas, se fomente y garantice la permanencia de los usos y costumbres en la comunidad, se busque rescatar las lenguas indígenas originarias, se regule jurídicamente los sistemas normativos indígenas, se apoye y rescate la elaboración de productos de palma, se fomenten y garantice la participación de la comunidad en los tequios y se fortalezca la conectividad y acceso a las nuevas tecnologías en las comunidades más alejadas del Municipio.

## Problema identificado

En el Municipio de Santiago Huaucilla faltan acciones que fortalezcan y garanticen la interculturalidad de la comunidad.

## Objetivo Estratégico

Garantizar el desarrollo integral del Municipio con enfoque intercultural.



Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
<b>EJE 1. SANTIAGO HUAUCLILLA CON BIENESTAR</b>	<b>Estrategia E.T.I. 1.1.</b> Favorecer la construcción de un Municipio con bienestar considerando la cultura indígena de la comunidad.	<b>E.T.I.1.1.1.</b> Promover el rescate y preservación de las lenguas indígenas del cuicateco y zapoteco en la comunidad, principalmente en las niñas, niños y jóvenes.  <b>E.T.I.1.1.2.</b> Promover la prestación de servicios básicos en la comunidad con perspectiva intercultural.
<b>EJE 2. SANTIAGO HUAUCLILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE</b>	<b>Estrategia E.T.I. 2.1</b> Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la administración pública municipal.	<b>E.T.I.2.1.1.</b> Promover la capacitación en materia de interculturalidad a los servidores públicos municipales y a la propia comunidad.  <b>E.T.I.2.1.2.</b> Promover el rescate y preservación de los usos y costumbres de la comunidad.
<b>EJE 3. SANTIAGO HUAUCLILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ</b>	<b>Estrategia E.T.I. 3.1</b> Contribuir a la protección, seguridad y justicia de la comunidad con perspectiva de interculturalidad	<b>E.T.I.3.1.1.</b> Regular los usos y costumbres de la comunidad a través del Bando de Policía y Gobierno.  <b>E.T.I.3.1.2.</b> Regular los sistemas normativos indígenas del Municipio en

		<p>el Estatuto Electoral Comunitario.</p> <p><b>E.T.I.3.1.3.</b> Promover el acceso a la justicia municipal con perspectiva intercultural.</p>
<p><b>EJE 4. SANTIAGO HUAUCLILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.I. 4.1</b> Impulsar acciones públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico artesanal.</p>	<p><b>E.T.I.4.1.1.</b> Promover el desarrollo artesanal de artículos de palma en las comunidades.</p> <p><b>E.T.I. 4.1.2.</b> Gestionar apoyos y créditos para quienes se dedican a la elaboración de artículos de palma.</p>
<p><b>EJE 5. SANTIAGO HUAUCLILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>	<p><b>Estrategia E.T.I. 5.1</b> Impulsar el acceso y fortalecimiento de infraestructura y servicios básicos con perspectiva de interculturalidad.</p>	<p><b>E.T.I.5.1.1.</b> Impulsar proyectos y acciones en las tres Agencias Municipales que garanticen la conectividad y acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p><b>E.T.I.5.1.2.</b> Impulsar la práctica de los tequios comunitarios en la construcción de las obras públicas y prestación de servicios municipales básicos.</p>



## Niñas, Niños y Adolescentes

### Diagnóstico

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el Municipio de Santiago Huaucilla el 22.28% de la población corresponde a niñas, niños y adolescentes. De este total, 49 son hombres y 68 son mujeres. De los rangos quinquenales se tiene que el de mayor población es de 10 a 14 años con 34 personas, le sigue el rango de 15 a 19 años con 31 personas, luego está el de 05 a 09 años con 27 personas, y, por último, el de 00 a 04 años con 25 personas.

De acuerdo a información obtenida de los padres de familia durante el proceso de planeación participativa, se concluyó que uno de los principales problemas para las niñas, niños y adolescentes son la falta de servicios médicos públicos adecuados y de calidad, por la carencia de instalaciones, medicamentos y personal médico, especialmente en las tres Agencias Municipales. Aunado a esta carencia básica, tenemos que no se fomentan desde los gobiernos municipales las actividades deportivas y de esparcimiento que contribuyan a la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes.

Un problema que se empieza a observar en este sector vulnerable por la falta de actividades recreativas es el uso desmedido del celular que contribuye de alguna manera al sedentarismo y malos hábitos.

A pesar de que 23 alumnos y alumnas de nivel primaria de la cabecera municipal reciben alimentos nutritivos a través del programa escolar “la Escuelas es Nuestra”, hace falta implementar acciones que permitan alimentar de mejor manera a las demás niñas, niños y adolescentes que tienen problemas de nutrición, especialmente de las Agencias Municipales.

Si bien es cierto que en el Municipio no existen casos de maltrato infantil o abusos de autoridad contra las niñas, niños y adolescentes, hace falta asegurar la protección integral de sus derechos con la capacitación de servidores públicos encargados de velar por este sector y la implementación de las instancias municipales correspondientes.

Como complemento a esta necesidad de prevención, hace falta la capacitación del cuerpo de policía preventiva y del Alcalde Municipal, con el fin de que se garantice la seguridad y justicia para las niñas, niños y adolescentes del Municipio.

Aunque la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 del INEGI señala que Oaxaca ocupó el primer lugar en trabajo infantil, en el Municipio de Santiago Huaucilla no existen casos de esta problemática, ya que las niñas, niños y adolescentes apoyan a sus padres en trabajos domésticos menores, como la limpieza del hogar, cuidar por ratos animales domésticos y hacer los mandados. Sin embargo, para evitar que se den casos de trabajo peligroso para la vida de los infantes o adolescentes es necesario capacitar a padres de familia y servidores públicos en materia de protección contra la explotación económica y el trabajo infantil de las niñas, niños y adolescentes de la comunidad.

En relación a infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de la niñez y adolescencia hace falta invertir en la construcción de espacios dignos y seguros para su formación integral, como es el caso de las instituciones educativas.



*Foto de una niña de la Agencia de Santiago Ixtlahuaca*

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Niñas, Niños y Adolescentes fue que se garantice la prestación de servicios básicos de calidad para este sector vulnerable, principalmente el relacionado a la salud, alimentación, educación y recreación, se prevenga a través de capacitación y funcionamiento de instancias municipales la protección integral de sus derechos, seguridad y justicia, se capacite a padres de familia y servidores municipales para evitar el trabajo infantil y se fortalezca la infraestructura que beneficie a este sector vulnerable de la población.

## Problema identificado

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen carencias y necesidades relacionadas al bienestar de calidad de niñas, niños y adolescentes.

## Objetivo Estratégico

Impulsar la garantía y pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio.



Eje estratégico	Estrategias Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción Niñas, Niños y Adolescentes
<b>EJE 1. SANTIAGO HUAUCLILLA CON BIENESTAR</b>	<b>Estrategia E.T.NNA. 1.1.</b> Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes de la comunidad.	<b>E.T.NNA.1.1.1.</b> Promover la mejora de acceso a servicios de atención de la salud, educación y alimentación para niñas, niños y adolescentes del Municipio.  <b>E.T.NNA.1.1.2.</b> Fortalecer el acceso de niñas, niños y adolescentes a actividades físicas, deportivas y de esparcimiento.
<b>EJE 2. SANTIAGO HUAUCLILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE</b>	<b>Estrategia E.T.NNA. 2.1</b> Fortalecer la estructura gubernamental administrativa municipal para asegurar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio.	<b>E.T.NNA.2.1.1.</b> Promover la capacitación de servidores públicos municipales en materia de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.  <b>E.T.NNA.2.1.2.</b> Promover la instalación del Sistema y Procuraduría Municipal de Protección y Defensa Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
<b>EJE 3. SANTIAGO HUAUCLILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ</b>	<b>Estrategia E.T.NNA. 3.1</b> Promover la protección, seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes del Municipio.	<b>E.T.NNA.3.1.1.</b> Fortalecer las capacidades de la policía preventiva y el Alcalde Municipal en materia de atención y

		protección de niñas, niños y adolescentes.
<b>EJE 4. SANTIAGO HUAUCLILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>Estrategia E.T.NNA. 4.1</b> Prevenir la explotación económica y trabajo infantil de las niñas, niños y adolescentes	<b>E.T.NNA.4.1.1.</b> Promover capacitaciones a padres de familia y servidores públicos municipales en materia de trabajo infantil y sus efectos negativos y legales
<b>EJE 5. SANTIAGO HUAUCLILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>Estrategia E.T.NNA. 5.1</b> Fortalecer la infraestructura pública municipal con perspectiva inclusiva de niñas, niños y adolescentes.	<b>E.T.NNA.5.1.1.</b> Impulsar la construcción y rehabilitación de obras públicas que beneficien directamente a las niñas, niños y adolescentes del Municipio, principalmente canchas públicas.

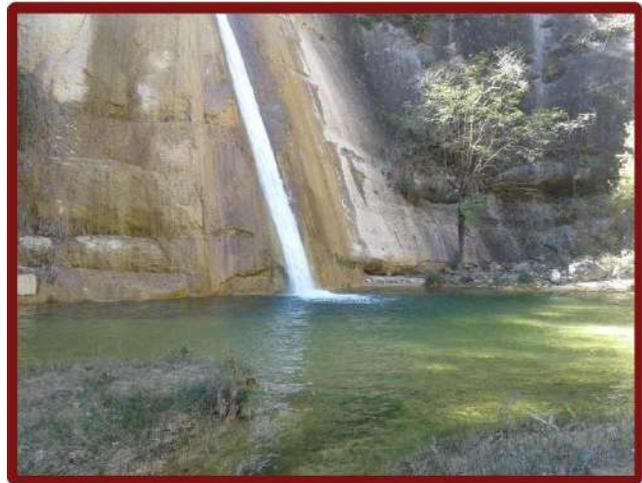
# Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

## Diagnóstico

El Municipio de Santiago Huaucilla es uno de los de mayor riqueza natural en el distrito de Nochixtlán, ya que no solo cuenta con abundante flora y fauna, sino que también tiene lugares naturales para el turismo ecológico como cascadas, áreas boscosas y cerros con hermosas vistas panorámicas.

Por su ubicación geográfica Santiago Huaucilla cuenta con diversidad de climas, suelos y ecosistemas que le permiten contar con variedad de plantas y animales silvestres que no hay en otros Municipios de la región, como los venados y jabalís. Mas del 50% de su territorio está conformado por bosques y selvas.

La zona más urbanizada del Municipio, es decir la cabecera municipal, está rodeada de importantes áreas boscosas y naturales que le dan un toque de sostenibilidad.



*Foto de riqueza natural en Santiago Huaucilla*

A pesar de su riqueza natural y ecosistemas, Santiago Huaucilla esta propenso a sufrir fenómenos perturbadores por el cambio climático que afecta a todo el territorio del Estado, pues Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional en vulnerabilidad por el cambio de temperatura y patrones climáticos. Por esta razón es que Protección Civil del Estado determinó que Santiago Huaucilla está en riesgo de sufrir fenómenos hidrometeorológicos como tormentas eléctricas que pueden provocar el deslizamiento de laderas, lo que representaría un alto y muy alto riesgo para las personas que viven en ciertas zonas de la comunidad.

Santiago Huaucilla, como la mayor parte del Estado, tiene potencial en materia de energía solar para ser aprovechada por medio de sistemas fotovoltaicos, sin embargo, a la fecha poco se ha aprovechado este tipo de energía, ya que según los indicadores del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2015 y 2020, solo el 0.6% de las viviendas particulares habitadas disponen de panel solar para tener electricidad y 0.00% disponen de calentador solar de agua. Existe un caso especial en la Agencia de San Bartolomé Zotula relacionado al aprovechamiento de la energía solar, ya que por la necesidad de contar con alumbrado público algunos habitantes donaron e instalaron 19 lámparas solares.

Hace falta capacitación, concientización e inversión en materia de usos de energías renovables para contar con un mejor aprovechamiento de la energía solar a través de proyectos y acciones municipales. En sí, la comunidad requiere de cursos y capacitaciones en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, ya que desconocen la importancia y relevancia que tiene esto en el Municipio.

Si bien la calidad del aire en el Municipio es buena por no tener contaminación de emisiones móviles (vehículos automotores) y contar con abundantes árboles, está siendo afectado por la quema de residuos sólidos urbanos desde los hogares. La comunidad desconoce que la quema de residuos contribuye de alguna manera en las emisiones de gases de efecto invernadero.

De acuerdo a información recabada durante el proceso de planeación participativa, se supo que en cada inicio de trienio la Autoridad en turno busca algún lugar en la periferia de la cabecera municipal para hacer una fosa en donde depositan los residuos que recolectan cada mes de los domicilios, los cuales queman o entierran dependiendo del tipo de residuo. Cuando la fosa se llena la tapan y hacen otra. En el caso de las Agencias Municipales no existen acciones para separar y aprovechar los residuos orgánicos, ya que la mayoría los quema en sus domicilios o en las fosas que hacen las Autoridades Auxiliares en turno.

A pesar de que los indicadores del Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI indicaban que el 90.9% de las viviendas separan los residuos en orgánico e inorgánico, no se observa en la actualidad que los aprovechen y separen adecuadamente, ni mucho menos que se tenga algún programa de sensibilización, concientización y educación ambiental sobre residuos sólidos urbanos que se generan en el Municipio.

Según información del archivo municipal, el Municipio no cuenta con normatividad que regule y sancione los delitos e infracciones en materia ambiental, por lo que cuando sucede algún problema relacionado al medio ambiente, lo solucionan bajo la determinación de la dependencia que imparte justicia o lo que acuerde la Asamblea Comunitaria. Afortunadamente la sobreexplotación de recursos naturales está controlada por el Comisariado de Bienes Comunales quien no permite que se dañe la flora y fauna del Municipio.

Independientemente a los datos institucionales y de investigación, la información cualitativa y las propuestas sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en el Municipio de Santiago Huaucilla surgieron de la participación democrática de la comunidad a través de las mesas temáticas, reuniones de trabajo, encuestas y entrevistas que se realizaron durante el proceso de planeación participativa.

Lo principal que propuso la comunidad del Municipio en materia de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático fue que se capacite a la población y servidores públicos municipales en este tipo de temas, se otorguen cursos de educación y concientización en materia ambiental, se capacite en la separación, aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos urbanos, se apruebe e implemente normatividad ambiental, se realicen obras que aprovechen la energía solar y se gestionen ante el Gobierno del Estado proyectos de inversión en materia ambiental.

## Problema identificado

En el Municipio de Santiago Huaucilla existen muy pocas acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo sostenible y mitiguen el cambio climático.

### Objetivo Estratégico

Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita mitigar las causas de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Municipio.



Eje estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
<b>EJE 1. SANTIAGO HUAUCLILLA CON BIENESTAR</b>	<b>Estrategia E.T.DSCC. 1.1.</b> Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del Municipio para generar bienestar en la comunidad.	<b>E.T.DSCC.1.1.1.</b> Capacitar y educar a la comunidad en materia ambiental, desarrollo sostenible y cambio climático.  <b>E.T.DSCC.1.1.2.</b> Regular el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial para contribuir a la salud de la población.
<b>EJE 2. SANTIAGO HUAUCLILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE</b>	<b>Estrategia E.T.DSCC. 2.1</b> Fortalecer al gobierno y administración municipal en materia ambiental.	<b>E.T.DSCC.2.1.1.</b> Promover la capacitación de servidores públicos municipales en materia de desarrollo sostenible y cambio climático.
<b>EJE 3. SANTIAGO HUAUCLILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ</b>	<b>Estrategia E.T.DSCC. 3.1</b> Garantizar el derecho de toda la población a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	<b>E.T.DSCC.3.1.1.</b> Impulsar el fortalecimiento del marco jurídico municipal en materia ambiental.

		<b>E.T.DSCC.3.1.2.</b> Capacitar a los servidores públicos encargados de impartir justicia en materia ambiental.
<b>EJE 4. SANTIAGO HUAUCLILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>Estrategia E.T.DSCC. 4.1</b> Impulsar acciones económicas sostenibles que contribuyan a mitigar el cambio climático.	<b>E.T.DSCC.4.1.1.</b> Promover proyectos integrales de separación y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos vendibles.
<b>EJE 5. SANTIAGO HUAUCLILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>Estrategia E.T.DSCC. 5.1</b> Impulsar la generación de infraestructura con enfoque de sostenibilidad.	<b>E.T.DSCC.5.1.1.</b> Construir obras públicas en la Cabecera y Agencias Municipales que utilicen energías renovables.  <b>E.T.DSCC. 5.1.2.</b> Gestionar ante el gobierno del Estado proyectos ambientales que utilicen energías renovables.

## IX. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, permitirá verificar el nivel y calidad de los avances y logros de los objetivos y metas establecidas en el presente documento rector.

El seguimiento permitirá monitorear el avance en el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos en el PMD y en los programas que se deriven. La evaluación consistirá en el análisis sistemático y objetivo de los resultados que se obtengan a corto y mediano plazo, con el fin de calificar el avance real del PMD.



El Seguimiento y Evaluación **general** la realizara la Asamblea General Comunitaria y el Honorable Ayuntamiento **cada año** (al término de cada ejercicio fiscal).

El Seguimiento y Evaluación **parcial** la realizara el Honorable Ayuntamiento y el Presidente Municipal **cada tres meses**.

El Seguimiento y Evaluación **particular** la realizaran las Regidurías y dependencias administrativas **cada mes**.

El seguimiento y evaluación **ciudadana**, la realizara el comité de contraloría social cada **mes**.

### Seguimiento y Evaluación del PMD 2023-2025

#### Cronograma

Actividad	Responsables	Periodo de tiempo
Seguimiento y Evaluación General	Asamblea General y H. Ayuntamiento	Anualmente
Seguimiento y Evaluación Parcial	H. Ayuntamiento y Presidente Municipal	trimestralmente
Seguimiento y Evaluación Particular	Sindicatura, Regidurías y Titulares de Áreas Adtvas.	mensualmente
Seguimiento y Evaluación Ciudadana	Comite de Contraloría Social	mensualmente

## **X. Anexos**

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/463/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO.pdf>

Acta de Priorización de Obras 2023.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/463/acta%20priorizacion%20huaucilla%202023.pdf>

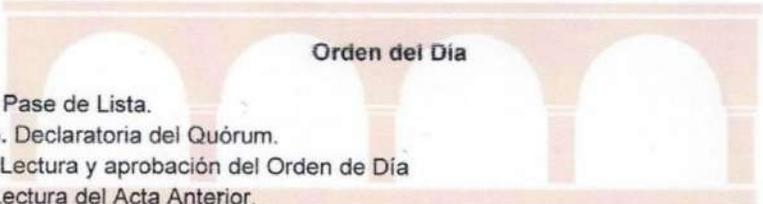
# Acta de Sesión de Cabildo en donde se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO HUAUCLILLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 - 2025

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN DONDE SE APROBO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAUCLILLA, NOCHIX., OAX.

En el Municipio de Santiago Huaucuililla, perteneciente al Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas, del día cinco de febrero de 2024, reunidos los concejales y Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huaucuililla, Nochix. Oaxaca; lo anterior, en apego a lo establecido en los Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, así como a los Artículos 43, Apartado B, fracción I, 47, fracción XI y 68, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:



#### Orden del Día

- Primero.** Pase de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día
- Cuarto.** Lectura del Acta Anterior.
- Quinto.** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- Sexto.** Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huaucuililla por parte del presidente Municipal.
- Séptimo.** Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huaucuililla.
- Octavo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Pablo Pérez Guizado, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huaucuililla, me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la siguiente manera:

#### Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

- Primero. Pase de Lista.**

Domicilio: Calle Hidalgo No. 1 Santiago Huaucuililla C.P. 69659 Teléfono: 552553-15-83  
correo electrónico: santiagohuaucuililla2023@gmail.com

REGISTRADO  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Disto. Nochixtlán, Oax  
2023-2025

REGISTRADO  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Disto. Nochixtlán, Oax  
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO HUAUCLILLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA.  
2023 - 2025



En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y corroborar la asistencia de las concejales y Concejales siguientes:

*[Firma manuscrita]*

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Pablo Pérez Guizado	Presidenta Municipal
Ciudadano Lorenzo López Hernández	Síndico Municipal
Ciudadana Maricela Nicolás Rueda	Regidora de Hacienda
Ciudadano Leovani Ramírez Cruz	Regidor de Obras
Ciudadano Irma Haydee Bautista Ortiz	Regidora de Educación
Ciudadana María Cristina Nicolas Reyes	Regidora de Salud



**Segundo. Declaratoria del Quórum.**

Una vez confirmada la asistencia de seis Concejales y Concejales de los seis que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Pablo Pérez Guizado, Presidente Municipal Constitucional, señala que "*habiendo Quórum Legal* como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con quince minutos del día dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés".



**Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales y Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de seis votos realizados por los Concejales y Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Cuarto. Lectura del Acta Anterior.**

Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, por lo cual someto a consideración de los Concejales y Concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por seis Concejales y Concejales de los seis Concejales y Concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. Enseguida procedo a dar lectura al Acta de Cabildo anterior. Una vez concluida la lectura del acta anterior se procede al numeral siguiente.



**Quinto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.**

Domicilio: Calle Hidalgo No. 1 Santiago Huaucuililla C.P. 69659 Teléfono: 553-553-15-83  
correo electrónico: [santiagohuaucuililla2023@gmail.com](mailto:santiagohuaucuililla2023@gmail.com)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO HUAUCLILLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA.  
2023 - 2025



Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día once de diciembre de dos mil veintitrés; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales y Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por seis votos de los seis Concejales y Concejales que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, por lo que queda superado dicho punto.

*[Handwritten signature]*

**Sexto. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huauclilla, Nochix., Oax., por parte del Presidente Municipal.**

En uso de la palabra, y continuando con el orden del día, le solicito al Ciudadano Pablo Pérez Guizado, Presidente Municipal de Santiago Huauclilla, tome la palabra y presente al Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huauclilla; por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal expone que después de haber llevado a cabo el proceso de planeación participativa en la comunidad y de analizar e integrar la información y documentación que resulto de dicho proceso, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de gobierno 2023-2025, con el apoyo de personal especializado en planes municipales, el cual previamente fue dado a conocer a la comunidad en Asamblea, quien le dio su visto bueno, por lo que propone la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Huauclilla para el periodo de gobierno 2023-2025, tal y como lo disponen los Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, así como los Artículos 43, Apartado B, fracción I, 47, fracción XI y 68, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que terminado de exponer lo relacionado al Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 por parte del Presidente Municipal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden día.



**Séptimo. Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, del Municipio de Santiago Huauclilla, Nochix., Oax.**

Terminada la explicación y exposición por parte del Presidente Municipal, se procede a dar la palabra a cada uno de los Concejales y Concejales para que den su punto de vista sobre dicho Plan, quienes sin objeción alguna y estando de acuerdo con lo presentado por el Presidente Municipal, aprueban por unanimidad el citado Plan, por lo que, al solicitar que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huauclilla, la levantan seis Concejales y Concejales de los seis que están presentes en la Sesión, quedando aprobados los siguientes:



----- ACUERDOS -----

**PRIMERO. - Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huauclilla, Nochix., Oaxaca.**

**SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría Municipal para que a la brevedad posible envíe el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Huauclilla al Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca para su validación.**

Domicilio: Calle Hidalgo No. 1 Santiago Huauclilla C.P. 69659 Teléfono: 553-553-15-83  
correo electrónico: santiagohuauclilla2023@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO HUAUCLILLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 - 2025

Después de ser validado deberá publicarse en la Gaceta Municipal y difundirse en los diferentes medios de difusión del Municipio.

TERCERO - Se deroga cualquier disposición anterior relacionada al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Huaucuililla, Nochix., Oaxaca.

Décimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Pablo Pérez Guizado, Presidente Municipal de Santiago Huaucuililla, me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, no habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día cinco de febrero de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huaucuililla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, para el periodo legal 2023-2025.

[Firma manuscrita]

C. Pablo Pérez Guizado  
Presidente Municipal Constitucional

Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

[Firma manuscrita]

C. Lorenzo López Hernández  
Síndico Municipal

Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
1972-1995

[Firma manuscrita]

C. Maricela Nicolás Rueda  
Regidora de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

[Firma manuscrita]

C. Leovani Ramírez Cruz  
Regidor de Obras

SECRETARÍA DE OBRAS  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

[Firma manuscrita]

C. Irma Haydee Bautista Ortiz  
Regidora de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

Domicilio: Calle Hidalgo No. 1 Santiago Huaucuililla C.P. 69659 Teléfono: 553-553-15-83 correo electrónico: santiagohuaucuililla2023@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO HUAUCLILLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA.  
2023 - 2025

  
C. Maria Cristina Nicolas Reyes  
Regidora de Salud

  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

  
C. Soledad Hernández Hernández  
Secretaria Municipal  
"Doy fe"

  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2024-2025

  
  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal  
para el Estado de Oaxaca.

*Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huaucuililla, Nochix., Oaxaca, en donde se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, celebrada el 05 de febrero de 2024 a las 10:00 horas.*

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

  
  
REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

  
  
REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

  
  
REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santiago  
Huaucuililla,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2023-2025

Domicilio: Calle Hidalgo No. 1 Santiago Huaucuililla C.P. 69659 Teléfono: 553-553-15-83  
correo electrónico: santiagohuaucuililla2023@gmail.com

## Reporte fotográfico del Proceso

### Reuniones y mesas temáticas



### Encuestas y entrevistas



## **XI. Referencias**

- Auditoría Superior de la Federación. Desarrollo Institucional Municipal 2019. <https://www.asf.gob.mx/idim.html>.
- Cámara de Diputados LXV Legislatura. (2023). Constitución Federal y Ley de Planeación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- Congreso del Estado de Oaxaca (2023). Constitución Estatal, Ley Estatal de Planeación, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y Ley Orgánica Municipal. [https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion\\_estatal.html](https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal.html)
- Gobierno Federal (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Agenda 2030. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029> y <https://www.gob.mx/agenda2030>.
- Instituto de Planeación para el Bienestar (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y SISPLADE. <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/> y <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/>
- Secretaría de Bienestar Federal., Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794443/20463-SantiagoHuaucilla23.pdf>.
- Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca. Datos Hacendarios Municipales. <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>.